ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO CLÍNICA MONTSERRAT

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Vigilado Supersalud

Contenido

Certificación de estados financieros……..…….4

Estado de situación financiera..... 5

Estado de resultados integral..... 6

Estado de cambios en el patrimonio 7

Estado de cambios de flujos de efectivo 8

Notas de revelación sobre los estados financieros 9

1.Información general del Instituto 9

2.Bases de presentación..... 10

3.Bases de medición..... 10

4.Resumen de las principales políticas Contables..... 13

5.Efectivo y equivalentes de efectivo 22

6.Activos financieros 25

7.Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar 27

8.Inventarios 38

9.Intangibles..... 39

10.Activos por impuestos corrientes 40

11.Otros activos no financieros..... 40

12.Propiedades, planta y equipo..... 41

13.Propiedades de Inversión 44

14.Beneficios a colaboradores..... 45

15.Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar 50

16.Pasivos por Impuestos Corrientes 51

17.Otros Pasivos no Financieros 51

Vigilado Supersalud

18.Pasivo Largo Plazo……52

19.Patrimonio……53

20.Ingresos Operacionales……53

21.Costo de ventas ……55

22.Gastos administrativos 59

23.Ingresos no operacionales 61

24.Ingresos financieros 62

25.Gastos no operacionales 62

26.Negocio en marcha 63

27.Hechos posteriores 63

28.Partes relacionadas 63

29.Autorización para la publicación de los Estados Financieros..... 63

30.Indicadores financieros 63

Informe de Revisor Fiscal ..... anexo

Vigilado Supersalud

Certificación de Estados Financieros

Del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Marzo 04 de 2025

A la Asamblea General del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat

El suscrito Representante Legal y Contador del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2024, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad reglamentadas en Colombia por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, de los Estados Financieros año 2023 y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además.

a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b) Todos los hechos económicos realizados por el Instituto, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Instituto al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

e) Todos los hechos económicos que afectan al Instituto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Omar Antonio Cuellar Alvarado
Representante Legal

Diana Marcela Bernal Parra
Contadora
Tarjeta Profesional No. 182209-T

Vigilado Supersalud

Estado de Situación Financiera

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	DIC-24	PART.	DIC-23	PART.	VARIACIÓN	
Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	6,541,323	6%	2,556,022	3%	3,985,301	156%
Activos financieros	6	5,177,983	5%	5,091,012	5%	86,971	2%
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	7	12,147,285	11%	9,648,883	10%	2,498,402	26%
Inventarios	8	164,243	0.15%	144,784	0.1%	19,459	13%
Intangibles	9	44,680	0.04%	44,439	0.05%	241	1%
Activos por impuestos corrientes	10	0	0%	10,478	0.01%	-10,478	-100%
Otros activos no financieros	11	53,255	0.05%	57,133	0.06%	-3,878	-7%
Total activo corriente		**24,128,769**	**23%**	**17,552,751**	**18%**	**6,576,018**	**37%**
No corriente							
Propiedad Planta y Equipo	12	79,958,263	75%	77,665,243	79%	2,293,020	3%
Propiedades de inversión	13	2,601,060	2%	2,556,873	3%	44,187	2%
Total activo no corriente		**82,559,323**	**77%**	**80,222,116**	**82%**	**2,337,207**	**3%**
Total activo		**106,688,092**	**100%**	**97,774,867**	**100%**	**8,913,225**	**9%**

PASIVO	NOTA	DIC-24	PART	DIC-23	PART	VARIACIÓN	
Corriente							
Beneficios a colaboradores	14	1,812,306	31%	1,738,807	30%	73,499	4%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	2,506,471	43%	2,968,226	50%	-461,755	-16%
Pasivos por impuestos corrientes	16	165,280	3%	128,507	2%	36,773	29%
Otros pasivos	17	1,105,287	19%	678,939	12%	426,348	63%
Otros pasivos financieros corrientes		737	0%	0	0%	737	0%
Total pasivo corriente		**5,590,081**	**97%**	**5,514,479**	**94%**	**75,602**	**1%**
No corriente							
Beneficios a colaboradores (Fondo de solidaridad)	18	3,810	0.1%	1,600	0.03%	2,210	138%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	9,134	0.2%	94,924	1.3%	-85,790	-90%
Otros pasivos	18	168,026	2.7%	259,706	4.4%	-91,680	-35%
Total pasivo no corriente		**180,970**	**3%**	**356,230**	**6%**	**-175,260**	**-49%**
Total pasivo		**5,771,051**	**100%**	**5,870,709**	**100%**	**-99,658**	**-2%**

PATRIMONIO	NOTA	DIC-24	PART	DIC-23	PART	VARIACIÓN	
Aportes de Miembros	19	152,981	0.2%	152,981	0.2%	0	0%
Asignaciones permanentes	19	18,718,405	19%	15,003,907	16%	3,714,498	25%
Excedentes o déficit del ejercicio	19	9,012,883	9%	3,714,498	4%	5,298,385	143%
Adopción por primera vez NIIF	19	73,032,772	72%	73,032,772	79%	0	0%
Total patrimonio		**100,917,041**	**100%**	**91,904,158**	**100%**	**9,012,883**	**10%**
Total pasivo mas patrimonio		**106,688,092**		**97,774,867**		**13,704,828**	**14%**

OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante Legal

DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP N°. 182209-T

ANTONIO ALEXANDER CIFUENTES VILLARRAGA
Revisor fiscal
TP N°. 327640-T
Designado por
Amézquita & CIA S.A.S

Vigilado Supersalud

Estado de Resultados Integral

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTA	DIC-2024	%	DIC-2023	%
Ingresos de actividades ordinarias	20	37,222,892		30,422,122	
Costo de ventas	21	23,475,098	63%	21,458,815	71%
EXCEDENTE BRUTO		**13,747,794**	**37%**	**8,963,307**	**29%**
Gastos de administración	22	5,719,445	15%	5,495,995	18%
EXCEDENTE OPERACIONAL		**8,028,349**	**22%**	**3,467,312**	**11%**
Ingresos no operacionales	23	1,261,203	3%	953,163	3%
Ingresos Financieros	24	798,278	2%	774,757	3%
Gastos no operacionales	25	1,074,947	3%	1,480,734	5%
Neto ingresos y gastos no operacionales		**984,534**	**3%**	**247,186**	**1%**
EXCEDENTE NETO		**9,012,883**	**24%**	**3,714,498**	**12%**

OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante Legal

DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP N°. 182209-T

ANTONIO ALEXANDER CIFUENTES VILLARRAGA
Revisor fiscal
TP N°. 327640-T
Designado por
Amézquita & CIA S.A.S

Vigilado Supersalud

Estado de Cambios en el Patrimonio

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Estado de cambios en el patrimonio	Aporte de miembros	Asignaciones permanentes	Resultado del ejercicio	Adopción por primera vez NIIF	Patrimonio total
Saldo Inicial 2023	152,981	10,242,311	4,761,596	73,032,772	88,189,660
Traslado de excedentes del período		4,761,596	(4,761,596)		-
Excedente año 2023			3,714,498		3,714,498
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2023	152,981	15,003,907	3,714,498	73,032,772	91,904,158
Traslado de excedentes del período		3,714,498	(3,714,498)		-
Excedente año 2024			9,012,883		9,012,883
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2024	152,981	18,718,405	9,012,883	73,032,772	100,917,041

OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante Legal

DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP N°. 182209-T

ANTONIO ALEXANDER CIFUENTES VILLARRAGA
Revisor fiscal
TP N°. 327640-T
Designado por
Amézquita & CIA S.A.S

Vigilado Supersalud

Estado de Flujos de Efectivo

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Flujo de efectivo por actividades de operación	2024	2023
Excedente neto del periodo	9,012,883	3,714,498
Ajustes para conciliar los excedentes del año		
Depreciaciones	1,106,325	1,020,801
Amortizaciones de intangibles	69,058	51,312
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	640,333	761,594
Castigo de Cartera deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (directo a estado de resultados integral)	137,393	422,964
Recuperación de deterioro de cartera	-523,942	-107,359
Cambios valor razonable propiedades de inversión	-44,187	-256,335
	10,397,863	5,607,475
Cambios en el capital de trabajo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-3,542,725	-1,534,741
Activos financieros	-86,971	-189,094
Inventarios	-19,459	34,452
Activos por impuestos corrientes	10,478	25,812
Otros activos no financieros	3,878	-10,688
Beneficios a empleados	75,709	408,419
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-547,545	558,450
Pasivos por impuestos corrientes	36,773	-17,652
Otros pasivos	334,668	129,177
Otros pasivos financieros	737	-1,289
Neto de cambios en el capital de trabajo	-3,734,457	-597,154
Efectivo generado por las actividades de operación	6,663,406	5,010,321
Actividades de inversión		
Anticipos propiedad planta y equipo	78,712	0
Compra propiedad, planta y equipo	-2,687,517	-2,969,088
Intangibles (compra licencias)	-69,299	-65,014
Efectivo neto en actividades de inversión	-2,678,104	-3,034,102
Actividades de financiación		
Efectivo neto en actividades de financiación	0	0
Aumento del efectivo	3,985,302	1,976,219
Efectivo equivalentes al efectivo al principio del año	2,556,022	579,803
Efectivo equivalente restringido (ver nota 5)	0	75,000
Efectivo equivalentes al efectivo disponible al final del año	6,541,323	2,481,022

OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante legal

DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP No.182209-T

ANTONIO ALEXANDER CIFUENTES VILLARRAGA
Revisor fiscal
TP No.327640-T
Designado por
Amézquita & CIA S.A.S

Vigilado Supersalud

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO

CLINICA MONTSERRAT

Notas de revelación sobre los estados financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

1. Información general del Instituto

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, identificado con NIT 860.007.400-5 y domicilio en la Calle 134 # 17-71 de Bogotá, es una institución privada sin ánimo de lucro del sector salud, reconocida con personería jurídica de Utilidad Común mediante Resolución No. 41 de mayo 6 de 1952 del Ministerio de Justicia. La clínica y su sede en red Campoalegre han sido acreditadas por el INCONTEC con certificado número 75, vigente del 11 de agosto de 2022 al 10 de agosto de 2026.

Adicionalmente, el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat fue reconocido como Hospital Universitario por medio del Acuerdo 245 de 2023 (13 de diciembre de 2023) del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

La institución cuenta con dos sedes en Bogotá: Centro Campoalegre: Ubicada en el kilómetro 6 vía Suba – Cota y Servicios Ambulatorios: Ubicada en la transversal 60 #115-27.

El Instituto se dedica al estudio, la investigación científica, el tratamiento y la prevención de enfermedades mentales; la enseñanza, el fomento y la promoción de la salud, con especial énfasis en la salud mental.

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso es reconocido por su historia y se proyecta como una institución sólida y segura, posicionada a nivel nacional e internacional por su efectividad en la implementación del modelo psicodinámico en la atención, la docencia y la investigación en salud mental.

Como política de calidad, se compromete a trabajar basado en la evidencia científica con las prácticas más seguras y sostenibles que garanticen el trato humanizado, la calidad de vida de sus usuarios, el cumplimiento de la normatividad en la prestación de servicios en salud mental, docencia e investigación; para lo cual

Vigilado Supersalud

cuenta con los recursos tecnológicos, científicos y humanos idóneos, que actúan para la mejora continua de su sistema integrado de gestión.

2. Bases de presentación

Los estados financieros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, correspondientes a los años 2024 y 2023, han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) Versión 2015.

En Colombia, la entidad encargada de regular las NIIF es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento - DUR", y sus modificaciones, el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y el Decreto 2132 de diciembre 22 de 2016. El Instituto ha aplicado estas disposiciones para la presentación de sus estados financieros.

Estos estados financieros fueron emitidos con la autorización de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto, y posteriormente serán sometidos a la consideración de la Dirección General, la Junta Directiva y la aprobación de la Asamblea General.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables. Así mismo, exige que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto. Por lo tanto, es posible que las cifras reales difieran de los montos estimados por la Administración.

3. Bases de medición

Los estados financieros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat han sido preparados utilizando el costo histórico como base, a excepción de las propiedades de inversión, las cuales se miden al valor razonable en su reconocimiento posterior.

A continuación, se definen los conceptos clave utilizados en la preparación de estos estados financieros:

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Vigilado Supersalud

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat considera las características del activo o pasivo, asumiendo que los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Adicionalmente, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en tres niveles, según el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad:

- **Nivel 1:** Precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, ya sean directos o indirectos.
- **Nivel 3:** Datos de entrada no observables.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos en los estados financieros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se realiza de acuerdo con su importancia relativa, también conocida como materialidad.

Un hecho económico, transacción u operación se considera material para fines de revelación si, debido a su valor o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, y considerando las circunstancias que lo rodean, influye en las decisiones o evaluaciones de los usuarios de la información contable.

Al preparar y presentar los estados financieros, la materialidad se determinó en relación con el excedente neto, entre otros factores. En general, se considera material toda partida que supere entre el 3% y el 5% de un determinado total del excedente neto.

Es importante aclarar que este es un criterio general y que la Administración del Instituto puede considerar otras partidas como materiales, incluso si no superan

Vigilado Supersalud

este porcentaje, si considera que su divulgación es relevante para los usuarios de los estados financieros.

La materialidad es un juicio profesional que requiere que la Administración evalúe tanto el valor como la naturaleza de las partidas, así como las circunstancias específicas de la entidad.

Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat realiza juicios, estimaciones y suposiciones sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos costos y gastos. Es importante reconocer que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones más significativas se relacionan con:

Deterioro de cuentas por cobrar

Al final de cada período sobre el que se informa, se revisa el valor en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no serán recuperables. Si se identifica tal evidencia, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del período.

El Instituto utiliza el siguiente método para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar:

1. **Análisis de antigüedad:** Se realiza un análisis de los últimos 3 años de la cartera, específicamente para las cuentas con una antigüedad entre 180 y 359 días.
2. **Cálculo del porcentaje de deterioro:** Se establece un promedio para determinar el porcentaje de deterioro de la cartera para este rango de antigüedad.
3. **Aplicación del porcentaje:** El porcentaje de deterioro calculado se aplica a las cuentas por cobrar que se encuentran en el rango de antigüedad de 180 a 359 días.
4. **Cuentas con antigüedad mayor a 360 días:** Para las cuentas con una antigüedad superior a 360 días, el Instituto determina la probabilidad de recuperación con la debida justificación. Si se considera que una cuenta es irrecuperable, se deteriora al 100%.
5. **Cobro jurídico:** Las cuentas clasificadas en cobro jurídico se deterioran al 100%.

Es importante destacar que el Instituto, al cierre del período contable, revisa la recuperabilidad de sus activos financieros y da de baja aquellos que considera irrecuperables. Esta decisión es tomada por la oficina jurídica y depende de la materialidad de la partida y la decisión de la Dirección General.

Vigilado Supersalud

Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil de los activos del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se lleva a cabo considerando diversos factores relevantes. Estos incluyen:

- Uso previsto del activo: Se evalúa cómo se espera que el activo sea utilizado por el Instituto.
- Desgaste físico: Se considera el desgaste que el activo ha experimentado o se espera que experimente con el tiempo.
- Productividad: Se analiza la productividad esperada del activo y cómo puede disminuir con el tiempo.
- Reparaciones realizadas: Se tienen en cuenta las reparaciones y mejoras que se hayan realizado en el activo, ya que estas pueden afectar su vida útil.
- Obsolescencia: Se evalúa la posibilidad de que el activo se vuelva obsoleto debido a avances tecnológicos o cambios en la demanda.
- Mantenimiento: Se considera el programa de mantenimiento del activo y cómo este puede influir en su vida útil.

El personal técnico del Instituto realiza un análisis anual de estos criterios para determinar la vida útil estimada de cada activo. Este proceso garantiza que las estimaciones sean revisadas y actualizadas periódicamente para reflejar las condiciones actuales de los activos.

4. Resumen de las principales políticas Contables

Moneda Funcional y de presentación

Los estados financieros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se presentan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la institución, es decir, en pesos colombianos. Consecuentemente, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos colombianos, que corresponden tanto a la moneda funcional como a la de presentación del Instituto.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat comprenden los fondos disponibles para uso

Vigilado Supersalud

inmediato, incluyendo el efectivo en caja, los depósitos en fiducias, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los efectos de las transacciones y otros eventos se reconocen en el momento en que ocurren. Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local se registran a su valor nominal en la fecha de la transacción.

Para que un activo se considere equivalente de efectivo, debe cumplir con las siguientes características:

- **Fácilmente convertible en efectivo:** El activo debe poder convertirse en efectivo de forma rápida y sencilla.
- **Mínimo riesgo de cambio de valor:** El activo debe tener un riesgo mínimo de fluctuación en su valor.
- **Corto plazo:** El activo debe tener un vencimiento a corto plazo, generalmente no superior a doce meses desde la fecha de adquisición.

Instrumentos Financieros

Activos financieros - Inversiones

Las inversiones del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat en certificados de depósito a término fijo (CDT) se realizan preferiblemente en entidades con calificación doble o triple A y con vencimientos no superiores a un año.

Estos CDT se reconocen inicialmente al costo, neto de cualquier costo de transacción. Su medición posterior se realiza utilizando el método del costo amortizado, el cual considera la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado, se reconocen en los resultados del período como ingresos financieros.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se realizan bajo condiciones de crédito estándar, sin intereses sobre los saldos de las cuentas por cobrar. Estas cuentas se miden inicialmente a su precio de transacción. Sin embargo, cuando el plazo de pago se extiende más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo.

El Instituto ha establecido diferentes modalidades de pago para gestionar su cartera de clientes:

Vigilado Supersalud

- **Anticipado:** Los pacientes particulares realizan un abono según el valor estipulado anualmente. Tras el primer anticipo, se genera un estado de cuenta semanal para informar a la familia sobre el saldo adeudado y los servicios o productos cargados a la cuenta.

- **Crédito a empresas:** Las empresas con convenio pueden acceder a plazos de crédito de 30 a 60 días, 61 a 90 días o 91 a 120 días.

Al final de cada período sobre el que se informa, se evalúa el valor en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar para identificar evidencia objetiva de que no serán recuperables. De encontrarse dicha evidencia, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

El Instituto utiliza el siguiente método para el cálculo del deterioro:

1. **Análisis de antigüedad:** Se analizan los últimos 3 años de la cartera, específicamente las cuentas con antigüedad entre 180 y 359 días.

2. **Cálculo del porcentaje de deterioro:** Se establece un promedio para determinar el porcentaje de deterioro aplicable a este rango de antigüedad.

3. **Aplicación del porcentaje:** El porcentaje calculado se aplica a las cuentas por cobrar con antigüedad entre 180 y 359 días.

4. **Cuentas con antigüedad superior a 360 días:** Se evalúa la probabilidad de recuperación, requiriendo justificación. Las cuentas irrecuperables se deterioran al 100%.

5. **Cobro jurídico:** Las cuentas en cobro jurídico se deterioran al 100%.

Al cierre del período contable, el Instituto revisa la recuperabilidad de los activos financieros y da de baja aquellos considerados irrecuperables, según la evaluación de la oficina jurídica y la decisión de la Dirección General, considerando la materialidad de la partida.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las obligaciones con proveedores y cuentas por pagar del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se basan en condiciones de crédito estándar y no generan intereses. Estas obligaciones se clasifican como pasivos corrientes.

El Instituto realiza los pagos a sus proveedores y otras cuentas por pagar en un plazo máximo de 90 días, sujeto a su flujo de caja.

Vigilado Supersalud

Inventarios

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat valora sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Costo: El costo de los inventarios se determina utilizando el método del promedio ponderado. Este método calcula el costo promedio de todas las unidades en inventario y se utiliza para valorar tanto el costo de ventas como el inventario final.

Valor neto realizable: El valor neto realizable se define como el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

Deterioro del valor: El Instituto evalúa el deterioro del valor de los inventarios en cada fecha de reporte. Si se identifica que el valor neto realizable es inferior al costo, se reconoce una pérdida por deterioro del valor. Esta pérdida se reconoce inmediatamente en los resultados del período y se presenta en el costo de ventas.

En resumen, el Instituto aplica un enfoque conservador para la valoración de inventarios, asegurando que se registren al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. Este enfoque ayuda a prevenir la sobrevaloración de los inventarios y garantiza que los estados financieros reflejen la realidad económica de la institución.

Propiedades, planta y equipo

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat mide sus propiedades, planta y equipo al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada que haya podido ocurrir.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición de los activos se capitalizan solo si es probable que generen beneficios económicos futuros para el Instituto y si sus costos pueden ser medidos de manera confiable. Los demás desembolsos, como las reparaciones y el mantenimiento, se reconocen directamente como gasto en el período en que se incurren.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, menos su valor residual, si existe.

A continuación, se presentan las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo:

Vigilado Supersalud

Concepto	Vida útil	Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	30 años	20%
Construcciones y Edificaciones Campo Alegre	20 años	20%
Maquinaria y equipo hospitalario	10 años	0%
Acueducto, plantas y redes	10 años	0%
Equipo de oficina	10 años	0%
Equipo hoteles y restaurantes	10 años	0%
Equipo de cómputo y comunicación	5 años	0%
Flota y equipo de transporte	10 años	0%

Se realiza una revisión del valor residual, la vida útil y el método de depreciación de sus activos al menos una vez al año, al cierre de cada período.

En caso de que las expectativas actuales difieran de las estimaciones previas, los ajustes resultantes se contabilizan como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Específicamente, si existen indicios de un cambio en la vida útil de un activo, la depreciación de dicho activo se ajusta de manera prospectiva, es decir, a partir del período actual y hacia el futuro, para reflejar las nuevas expectativas de vida útil.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la venta de propiedades, planta y equipo se calculan como la diferencia entre los ingresos obtenidos por la venta y el valor en libros del activo. Estas ganancias o pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral del período en que se produce la venta.

Deterioro del valor de los Activos

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat evalúa sus propiedades, planta y equipo, así como sus activos intangibles, en cada fecha de presentación de informes para determinar si existen indicios de deterioro del valor.

Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Si existe un indicio de deterioro, el Instituto estima el valor recuperable del activo o grupo de activos relacionados y lo compara con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior al valor en libros, se reduce este último al valor recuperable y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados del período como gasto.

Vigilado Supersalud

Inventarios

De manera similar, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios en cada fecha de presentación de informes, comparando el valor en libros de cada partida de inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y los gastos de venta. Si una partida de inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, su valor en libros se reduce al precio de venta menos los costos de terminación y los gastos de venta. Esta pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en los resultados del período como parte del costo de ventas.

Reversión del deterioro del valor

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la nueva estimación de su valor recuperable (o el precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios). Este incremento no debe superar el valor en libros que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en los resultados del período. Si la reversión proviene de inventarios, se reconoce como una disminución del costo de ventas.

Propiedades de Inversión

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat es propietario de cinco suites en el Hotel Royal S.A., las cuales mantiene con el propósito de generar ingresos y plusvalía.

El costo de adquisición de estas propiedades de inversión incluye su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la adquisición.

El Instituto ha optado por medir estas propiedades de inversión utilizando el modelo del valor razonable.

Modelo del Valor Razonable: Bajo este modelo, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, y los cambios en este valor se reconocen en el estado de resultados. Es importante destacar que las propiedades de inversión bajo este modelo no se deprecian.

Activos Intangibles

Los activos intangibles del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se reconocen al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Vigilado Supersalud

La amortización se calcula utilizando el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo intangible, que en este caso es de cinco años para la licencia.

Si existen indicios de un cambio significativo en la vida útil de un activo intangible, la amortización se revisa de forma prospectiva, es decir, a partir del período actual y hacia el futuro, para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos incurridos internamente en activos intangibles se reconocen como gastos en el período en que se incurren.

Las amortizaciones del período se incluyen dentro de los gastos de administración y ventas del Instituto.

Impuesto a las ganancias

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat cuenta con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia, que lo reconoce como una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro, acogida al régimen tributario especial y exenta del impuesto sobre la renta.

El excedente del período gravable se destina a programas que cumplen con el objeto social del Instituto.

Las disposiciones del Estatuto Tributario que rigen a este tipo de entidades son:

Art. 357. Determinación del beneficio neto o excedente. Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo. Esto quiere decir que se suman tanto los ingresos ordinarios operacionales como los ingresos no operacionales, extraordinarios (ganancias ocasionales), no se hace diferencia en los ingresos.

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente. El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo anterior, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, como entidad sin ánimo de lucro y perteneciente al régimen tributario especial, está exento del impuesto sobre la renta sobre los excedentes que se inviertan en el cumplimiento de su objeto social.

Vigilado Supersalud

No obstante, es crucial destacar que los excedentes generados por egresos no relacionados con el objeto social no gozan de esta exención. En otras palabras, si el Instituto contabiliza gastos que no tienen ninguna relación con su objeto social, estos gastos no podrán deducirse de sus ingresos, y el valor de estos gastos será gravable.

Asimismo, la parte del excedente neto que no se invierta en los programas que desarrollan su objeto social será gravable en el año en que esto ocurra.

En resumen, los excedentes, tanto ordinarios como extraordinarios, estarán exentos de impuestos siempre y cuando se reinviertan en el objeto social de la entidad, a menos que una norma o ley disponga lo contrario.

En virtud de este análisis tributario, el Instituto presenta declaración de renta, pero no realiza cálculo del impuesto a la renta ni impuesto diferido, al ser una entidad sin ánimo de lucro exenta. Por lo tanto, no hay un impacto financiero por este concepto.

Sin embargo, es responsabilidad de la Administración del Instituto verificar anualmente las normas, decretos, leyes y demás disposiciones aplicables, y realizar los cambios pertinentes si así lo requiere el Gobierno Nacional para las empresas sin ánimo de lucro.

Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, incluyendo los derechos de vacaciones, se consideran a corto plazo y se registran dentro de los pasivos corrientes. Estas obligaciones se miden al valor que el Instituto espera pagar.

El Instituto tiene acuerdos definidos a corto plazo con sus colaboradores, los cuales se miden según lo establecido en las normas legales y se reconocen a medida que los colaboradores prestan sus servicios.

En línea con sus políticas de calidad y bienestar, el Instituto ha unificado en un documento los acuerdos extralegales que reconoce a sus colaboradores, respetando y reconociendo la antigüedad. Esta iniciativa busca que los colaboradores conozcan y tengan claridad sobre los beneficios extralegales, las condiciones y los requisitos para acceder a ellos, tanto al momento de su vinculación como durante la vigencia de su contrato de trabajo.

Este documento, elaborado en asocio con el comité de colaboradores elegido por votación, materializa el deseo de la Dirección General de dar sustento jurídico a los beneficios, lo que impedirá que en un futuro eventualmente se decida suprimir de manera unilateral esta política. Con esta medida, se pone fin a los múltiples

Vigilado Supersalud

acuerdos suscritos anteriormente entre las partes, consolidando en un solo documento los beneficios extralegales ofrecidos por el Instituto.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat representa la participación residual en sus activos netos, es decir, los activos una vez deducidos todos los pasivos.

El Instituto es una institución sin ánimo de lucro perteneciente al sector privado de la salud, con domicilio principal en Bogotá. Fue constituido por documento privado y su personería jurídica fue reconocida mediante la Resolución número 41 del 6 de mayo de 1952, emitida por el Ministerio de Justicia.

Los excedentes generados por el Instituto se destinan a una asignación permanente que fortalece su patrimonio y no superan el tiempo de ejecución de 5 años. El propósito de esta asignación es que, a través de los frutos o rendimientos generados, se pueda continuar desarrollando el objeto social de la institución.

En caso de liquidación del Instituto, el liquidador deberá preservar el predio y su dotación, los cuales deberán ser adjudicados, junto con el lote y la titulación inmobiliaria, al servicio de salud de Bogotá D.C.

Para efectos de su presentación en el Estado de la Situación Financiera, el patrimonio puede subdividirse en diferentes cuentas.

El patrimonio se mide al costo histórico.

Las revelaciones en los estados financieros se realizarán por cada cuenta del patrimonio que se vea afectada durante el período sobre el que se informa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por los bienes suministrados o los servicios prestados, sin incluir impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Venta de Medicamentos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de medicamentos a pacientes hospitalizados (no venta al público) se reconocen cuando se entrega el producto.

Vigilado Supersalud

Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los resultados cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El resultado de estos se puede valorar con fiabilidad.
- Es probable que el Instituto reciba un beneficio económico futuro.
- Se alcanzan determinadas condiciones específicas.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen utilizando el método de causación, es decir, cuando se incurren.

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan utilizando el método del interés efectivo.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo comprende los siguientes rubros:

	2024	2023
(a) Caja	3,994	6,061
(b) Cuentas corrientes	1,027,725	1,108,422
(c) Fiducia	5,105,300	1,201,198
(d) Cuentas de ahorros	404,304	240,341
	6,541,323	**2,556,022**

	2024	2023
Caja General	294	2,861
	294	**2,861**

Vigilado Supersalud

Para el año 2024 el instituto cuenta con 6 cajas menores y una base de sencillo.

(a) Cajas menores y bases de sencillo

		2024	2023
	Caja menor Tesorería	500	500
	Caja menor Apoyo Logístico	1,000	1,000
	Caja menor Enfermería	500	500
	Caja menor Campoalegre	200	200
	Caja menor Servicios Ambulatorios	500	500
(a)	Caja menor Servicio Farmacéutico	500	0
	Base Sencillo	500	500
		3,700	**3,200**

(a) Durante al año 2024 se constituye un fondo de caja menor por valor de $500 mil pesos para el área de servicio farmacéutico, la cual será utilizada para los gastos de cuantía menor.

(b) Cuentas corrientes

	2024	2023
CUENTAS CORRIENTES		
Bancolombia	75,033	87,854
Banco caja social	952,692	1,020,567
	1,027,725	**1,108,421**

(b) Las cuentas corrientes del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se utilizan para gestionar diversos pagos, incluyendo:

- Pagos a proveedores por bienes y servicios.
- Pago de honorarios profesionales.
- Pago de impuestos.
- Pago de nómina a colaboradores.
- Pago de seguridad social.
- Otros gastos operativos relacionados con la actividad principal del Instituto.

Vigilado Supersalud

Es importante destacar que la gestión de las cuentas corrientes debe realizarse siguiendo los procedimientos internos establecidos por el Instituto, con el fin de garantizar la transparencia y seguridad en el manejo de los fondos.

(d) Cuentas de Ahorros

	2024	2023
CUENTAS DE AHORROS		
Bancolombia	157,043	134,381
Banco caja social	175,416	79,980
Davivienda	71,845	25,981
	404,304	**240,342**

(d) Las cuentas de ahorro del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat tienen los siguientes usos específicos:

- **Bancolombia:** Se utilizan dos cuentas para gastos menores: una en la sede en red Campoalegre y otra en la sede principal para apoyo logístico. Estas cuentas se manejan con una tarjeta débito custodiada por un funcionario autorizado del Instituto. Adicionalmente, se tiene una cuenta destinada específicamente para el desarrollo del simposio anual.
- **Banco Caja Social y Davivienda:** Estas cuentas se utilizan para ahorros institucionales, con el fin de generar rendimientos financieros y fortalecer el patrimonio del Instituto.

Es importante destacar que el manejo de todas las cuentas bancarias, tanto corrientes como de ahorros, debe realizarse siguiendo los procedimientos internos establecidos por el Instituto. Esto garantiza la transparencia, seguridad y correcta contabilización de los fondos.

Embargo de cuentas y liberación de fondos del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat

A continuación, se detalla el proceso de embargo y liberación de fondos que afectó al Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat:

1. **Embargo inicial (2021):** La compañía German Villegas y Asociados notificó un embargo sobre la cuenta de ahorros del Banco Caja Social. Sin embargo, este embargo se aplicó a las tres cuentas de ahorros del Instituto (Bancolombia, Caja Social y Davivienda), por un valor de $75 millones cada una, para un total de $225 millones.
2. **Liberación parcial (31 de marzo de 2023):** El Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá ordenó la liberación de $150 millones. Estos fondos fueron

Vigilado Supersalud

reintegrados a la cuenta corriente del Banco Caja Social el 30 de abril de 2023.

3. **Proceso legal:** El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat obtuvo un fallo favorable en primera instancia en el proceso legal contra German Villegas y Asociados. Al momento del informe, el Instituto se encontraba a la espera del fallo de segunda instancia para lograr la liberación total de los recursos embargados.
4. **Fallo de segunda instancia (sin fecha especificada):** La sentencia de segunda instancia emitida por el Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá confirmó en todas sus partes la sentencia de primera instancia. Dado que no operan recursos contra esta última decisión, el fallo quedó en firme.
5. **Liberación total (31 de mayo de 2024):** Se realizó la liberación total de los recursos embargados restantes, por un valor de $75 millones, los cuales fueron reintegrados a la cuenta corriente del Banco Caja Social.

6. Activos financieros

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) maneja un portafolio de inversiones compuesto por títulos de renta fija, específicamente Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT) con el Banco Caja Social, Bancolombia y carteras colectivas administradas por Corredores Davivienda S.A. Comisionistas de Bolsa.

La estrategia de inversión del Instituto se centra en mantener estas inversiones hasta su vencimiento, con el objetivo de obtener rendimientos que incrementen los recursos de tesorería. Estos recursos se reinvierten y se destinan a los diferentes proyectos de ampliación y mejoras locativas del Instituto.

Adicionalmente, es fundamental tener en cuenta que la información proporcionada se basa en datos históricos y puede no reflejar el rendimiento futuro de las inversiones. Los rendimientos de las inversiones están sujetos a fluctuaciones del mercado y otros factores que pueden afectar su valor.

A 31 de diciembre de 2024-2023, los activos financieros corrientes mantenidos hasta el vencimiento están representados de la siguiente manera:

	2024	2023
Certificado de Depósito a Término	5,159,158	3,581,764
Cartera colectiva abierta	18,825	1,509,248
	5,177,983	**5,091,012**

Vigilado Supersalud

Certificados de Depósito a Término:

En la medición de los CDT se elaboran tablas de amortización al inicio de la inversión y se reconocen al cierre de cada mes los rendimientos por cobrar de acuerdo al método de interés efectivo.

A diciembre 31 de 2024-2023 el Instituto tiene vigentes los siguientes títulos:

INVERSIONES INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO - CLINICA MONTSERRAT A 31 DE DIC 2024

# CDT	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	MONTO	INTERESES CAUSADOS	MONTO FINAL
1789815	BANCOLOMBIA	5/07/2024	7/01/2025	9.8%	1,000,000	47,412	1,047,412
27604208124	BANCOLOMBIA	25/10/2024	25/04/2025	9.6%	1,320,000	22,713	1,342,713
256042	CAJA SOCIAL	1/10/2024	2/01/2025	9.6%	1,098,245	25,046	1,123,291
20240430-000090335	CORREDORES DAVIVIENDA	30/10/2024	30/01/2025	9.8%	1,620,297	25,445	1,645,742
				TOTAL	**5,038,542**	**120,616**	**5,159,158**

INVERSIONES INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO - CLINICA MONTSERRAT A 31 DE DIC 2023

# CDT	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	MONTO	INTERESES CAUSADOS	MONTO FINAL
226048	CAJA SOCIAL	18/07/2022	1/04/2024	10.6%	980,000	32,233	1,012,233
228388	CAJA SOCIAL	24/10/2022	30/04/2024	13.7%	1,343,046	29,652	1,372,698
227908	CAJA SOCIAL	22/04/2022	24/04/2024	7.2%	1,168,000	28,833	1,196,833
	TOTAL				**3,491,046**	**90,718**	**3,581,764**

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) ha experimentado un aumento significativo en su inversión en Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT's) durante el año 2024. Este incremento se detalla a continuación:

- **Aumento en la inversión:** La inversión en CDT's aumentó en $1.577 millones en comparación con el año 2023.
- **Apertura de nuevo CDT:** Este aumento se debe principalmente a la apertura de un nuevo CDT por un valor de $1.000 millones durante el año 2024.
- **Rendimientos generados:** Los rendimientos generados por los CDT's durante el año 2024 ascendieron a la suma de $462 millones.

Es importante tener en cuenta que estos datos reflejan el crecimiento de la inversión en CDT's y los rendimientos generados durante el año 2024. La estrategia de inversión del ICSN se centra en mantener estas inversiones hasta su vencimiento, con el objetivo de obtener rendimientos que incrementen los recursos de tesorería para destinarlos a proyectos de ampliación y mejoras locativas.

Vigilado Supersalud

Fondos Fijos (Cartera Colectiva Abierta):

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) mantiene un fondo de inversión colectiva administrado por Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa. Este fondo se actualiza mensualmente, reflejando los movimientos registrados en el extracto correspondiente.

El propósito principal de esta inversión es respaldar financieramente proyectos institucionales y, en caso necesario, servir como soporte para la operación corriente del Instituto.

Durante el año 2024, este fondo de inversión generó rendimientos netos por un total de $50 millones de pesos.

Es importante recordar que los rendimientos de las inversiones están sujetos a las fluctuaciones del mercado y otros factores que pueden afectar su valor. Por lo tanto, los rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros.

TIPO	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	MONTO	APORTES	INTERESES	RETIRO APERTURA CDT	MONTO FINAL
FONDOS DE INVERSION COLECTIVA 860007400-1-I-A1	DAVIVIENDA	1/01/2020	31/2/2024		1,509,248	0	49,577	-1,540,000	18,825

TIPO	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	MONTO	APORTES	INTERESES	MONTO FINAL
FONDOS DE INVERSION COLECTIVA 860007400-1-I-A1	DAVIVIENDA	1/01/2020	31/12/2023		205,352	1,154,237	149,659	1,509,248

7. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2024-2023, están conformados de la siguiente manera:

	2024	2023
Cartera General	14,205,580	11,786,457
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	-2,253,526	-2,542,182
Otras cuentas por cobrar	195,231	404,608
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**12,147,285**	**9,648,883**

Vigilado Supersalud

ANTIGÜEDAD DE CARTERA GENERAL

	2024	2023
EDAD DE CARTERA		
De 1 a 30 días	6,776,628	5,327,117
De 31 a 60 días	1,638,938	1,061,993
De 61 a 90 días	1,723,088	881,046
De 91 a 180 días	1,153,388	1,424,394
De 181 a 360 días	711,220	793,479
Mas de 360 días	2,202,318	2,298,428
	14,205,580	**11,786,457**
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	-2,253,526	-2,542,182
	11,952,054	**9,244,275**

La variación del año 2024-2023 aumento en un 21%, donde la antigüedad más representativa esta entre 61 a 90 días.

CARTERA POR CLIENTE

TERCERO	2024		2023	VARIACIÓN	
	$	%	$	$	%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	4,145,903	29%	0	4,145,903	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2,744,167	19%	3,368,736	-624,569	-19%
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	1,213,907	9%	1,418,362	-204,455	-14%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	787,441	6%	1,372,879	-585,438	-43%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	614,599	4%	554,351	60,248	11%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	558,753	4%	544,190	14,563	3%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	472,775	3%	472,775	0	0%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	425,203	3%	395,611	29,592	7%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	399,844	3%	225,836	174,008	77%
MEDIMAS EPS S.A.S.	375,504	3%	375,504	0	0%
PARTICULARES	337,895	2%	448,795	-110,900	-25%
ECOPETROL S.A.	314,911	2%	348,304	-33,393	-10%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	285,595	2%	186,827	98,768	53%
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	276,633	2%	488,593	-211,960	-43%
OTRAS ENTIDADES	274,170	2%	242,278	31,892	13%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	231,610	2%	302,635	-71,025	-23%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	195,426	1%	83,263	112,163	135%
PROTOCOLOS INVESTIGACION	181,623	1%	464,992	-283,369	-61%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	142,790	1%	113,159	29,631	26%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	138,707	1%	138,707	0	0%
MEDISANITAS S.A. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	49,186	0.3%	38,882	10,304	27%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	38,938	0.3%	41,408	-2,470	-6%
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	0	0%	160,370	-160,370	-100%
TOTAL	**14,205,580**	**100%**	**11,786,457.00**	**2,419,123.00**	**21%**

En el año 2024, la cartera de clientes del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se concentra principalmente en tres entidades: Fiduciaria La

Vigilado Supersalud

Previsora (FOMAG), Compensar y Colsanitas, Estas tres entidades representan la mayor proporción de la cartera total del Instituto.

Si bien las entidades mencionadas anteriormente tienen la mayor participación en la cartera, otras entidades experimentaron un mayor crecimiento porcentual en su cartera con relación al año 2023. Estas entidades son: Coomeva Medicina Prepagada, Seguros de Vida Sura y Medplus; estas entidades, aunque no tienen la mayor participación en términos absolutos, han aumentado su presencia en la cartera del Instituto de manera más significativa en comparación con el año anterior.

Otras entidades

Adicionalmente, otras entidades en conjunto experimentaron un crecimiento del 13% en su participación en la cartera del Instituto en comparación con el año 2023. Las entidades con mayor participación dentro de este grupo son: Famisanar (40%), Axa Colpatria Seguros de Vida (10%), Salud Total (10%).

CARTERA POR TIPO

ENTIDAD	SIN RADICAR	RADICADA	GLOSADA	JURÍDICA	DEVOLUCIONES	GIROS PENDIENTES	DETERIORO	TOTAL	%
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	766,628	3,306,924	72,351	-	-	-	-1,967	4,143,936	35%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1,028,015	1,712,007	4,145	-	-	-	-32,227	2,711,940	23%
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	269,907	943,725	275	-		-	-86,794	1,127,113	9%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	93,204	889,181	29		-	-193,942	-398,642	389,830	3%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	319,417	293,168	839	-	1,175	-	-340	614,259	5%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	7,798	331,078	180,664	-	39,213	-	-174,200	384,553	3%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	-	-	-	472,775	-	-	-472,775	-	0%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	-	425,203	-	-	-	-	-	425,203	4%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	39,387	360,440	17	-	-	-	-1,228	398,616	3%
MEDIMAS EPS S.A.S.	-	-	-	375,504	-	-	-375,504	-	0%
PARTICULARES	104,857	78,880	-	154,158	-	-	-200,227	137,668	1%
ECOPETROL S.A.	182,535	132,376	-	-	-	-	-	314,911	3%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	36,712	243,680	4,967	-	236	-	-17,663	267,932	2%
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	18,044	253,680	4,909	-	-	-	-56,700	219,933	2%
OTRAS ENTIDADES	15,662	233,673	3,080	20,724		-	-112,395	160,744	1%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	37,066	192,943	1,601	-	-	-	-26,177	205,433	2%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	111,366	83,970	36	-	54	-	-12,954	182,472	2%
PROTOCOLOS INVESTIGACIÓN	-	181,623	-	-	-	-	-22,176	159,447	1%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	17,027	124,066	1,697	-	-	-	-97,723	45,067	0.4%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	-	-	138,707	-	-	-138,707	-	0%
MEDISANITAS S.A. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	2,014	47,117	55	-	-	-	-10,612	38,574	0.3%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	12,494	26,424	20	-	-	-	-14,515	24,423	0.2%
TOTAL GENERAL	**3,062,133**	**9,860,158**	**274,685**	**1,161,868**	**40,678**	**-193,942**	**-2,253,526**	**11,952,054**	**100%**

A diciembre de 2024, la cartera del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat presenta la siguiente distribución003A

- **Cartera radicada para proceso de pago:** 82% de la cartera total se encuentra en proceso de pago. Esto indica que la mayor parte de la facturación ya ha sido enviada a las entidades correspondientes y está a la espera de ser pagada.

Vigilado Supersalud

- **Cartera en proceso jurídico:** 10% de la cartera se encuentra en proceso jurídico. Esto significa que se han iniciado acciones legales para recuperar estos valores pendientes.

- **Cartera sin radicar facturación:** 26% de la cartera aún no ha sido radicada para su pago. Esto puede deberse a diferentes motivos, como facturación pendiente, información incompleta o retrasos en el envío de la documentación.

- **Cartera en glosa:** 2.3% de la cartera se encuentra en glosa. Esto significa que las entidades han objetado alguna parte de la facturación, y se requiere aclarar o corregir la información para que sea pagada.

- **Cartera devuelta:** 0.3% de la cartera ha sido devuelta por las entidades.

- **Giros pendientes:** -1.6% corresponde a giros pendientes de la EPS Sanitas. Estos pagos ya han sido realizados por la EPS, pero están pendientes de autorización del *ADRESS* para ser aplicados a las facturas correspondientes. Se registran como un menor valor de la cartera radicada.

CARTERA JURIDICA

ENTIDAD	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	138,707	12%	138,707	10%	-	0%
MEDIMAS EPS S.A.S.	375,504	32%	375,504	27%	-	0%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	472,775	41%	472,775	34%	-	0%
OTRAS ENTIDADES Y PARTICULARES	174,882	15%	394,481	29%	- 219,599	-56%
Total general	**1,161,868**	**100%**	**1,381,467**	**100%**	**-219,599**	**-56%**

-Rojas Vega Julio Cesar

Sentencia de Primera Instancia
La sentencia notificada el 7 de marzo de 2022, indica y protege el derecho que tiene el ICSN-Clínica Montserrat por los perjuicios causados por la estancia del señor Julio Cesar Rojas, en contra de la Nación-Rama Judicial, dejando el Ministerio de Salud y el INPEC, por fuera del asunto en mención, condenando a la Rama Judicial al pago de $428.527.820, por todo concepto.
El valor antes descrito lo obtuvo el Tribunal de la siguiente manera a saber:
• Factura F17 71289 por valor de $266.806.788 menos los rubros por honorarios de médico psiquiatra y consulta prioritaria especializada, lo cual arrojó un valor de $202.841.788
• Factura F17 74628 por valor de $205.967.947 menos los rubros por gastos personales, lo cual arrojó un valor de $158.702.947

Actuación de Segunda Instancia

Vigilado Supersalud

La sección tercera del Consejo de Estado admitió la apelación presentada por el ICSN y por las entidades demandadas y se encuentra al despacho para tomar decisión sobre las mismas.

Conclusiones

Sobre la efectividad del recurso de apelación y teniendo en cuenta que nuestra labor es de medio y no de resultado, nos abstenemos de afirmar sobre el mismo, máxime si se tiene en cuenta que la decisión depende del Consejo de Estado, aunque con los argumentos que podemos establecer para el pago de las sumas excluidas, podríamos aumentar la condena aproximadamente en $115.000.000, así como también el Consejo de Estado podría confirmar la sentencia y obtener la misma condena dentro de varios años.

A continuación, informe suministrado por el área jurídica sobre de la gestión realizada a la cartera.

MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN

Medimás EPS, se encuentra en etapa pre jurídica donde se ha realizado, el análisis y la organización de la información suministrada, en junio de 2020 se envió un nuevo derecho de petición a Medimás, el cual fue contestado en agosto de 2020, indicando el procedimiento y los correos electrónicos donde se debía enviar la documentación de las facturas con corte al 30 de junio de 2020. 1

La información antes requerida, fue enviada el 9 de agosto de 2020 y actualmente estamos a la espera de respuesta sobre la misma; del seguimiento realizado a la solicitud de pago, por medio de correos electrónicos MEDIMAS EPS solcito la relación de las facturas a corte del 30 de junio de 2021, información que inicialmente envió nuestra oficina y posteriormente fue nuevamente enviado por el ICSN.

La Superintendencia Nacional de Salud mediante la resolución 2022320000000864- 6 DE 2022, ordena el inicio del proceso de liquidación de Medimás, del cual el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso-Clínica Montserrat, por medio de nuestra oficina se hizo presente dentro del proceso de liquidación, la reclamación fue radicada el 29 de abril de 2022, encontrándose dentro del término legalmente concedido, y del cual deberá ser calificada dicha acreencia como oportuna. Actualmente nos encontramos a la espera de la calificación y reconocimiento de los valores reclamados.

La acreencia fue registrada como oportuna por la resolución 004 de 2022, bajo el radicado No D07_05475, actualmente MEDIMAS por medio de la resolución 2 0 2

Vigilado Supersalud

2 3 2 0 0 0 0 0 0 8 6 4 - 6 D E 2 0 2 2, extendió la liquidación hasta el 8 de marzo de 2024.

Por medio de la resolución 017 de 2023 MEDIMAS adiciona una serie de reclamaciones oportunas, por lo cual corre traslado general, posteriormente se resuelven recursos interpuestos en resolución y se corre traslado, nuevamente por medio de la resolución 21 del 12 de julio de 2024 adicionan para evaluación y calificación obligaciones que fueron excluidas, corriendo traslado de los recursos a los interesados.

Por medio de la resolución 21 del 12 de julio de 2024, MEDIMAS objeta la totalidad de la reclamación presentada por el Instituto, aduciendo prescripciones, falta de documentos que infieran la prestación del servicio, falta de representación y autorizaciones médicas, cabe resaltar que la documentación requerida fue aportada desde el inicio de la reclamación, en la cual entregamos facturas con soportes, autorizaciones médicas, documentos de representación y certificaciones.

Dentro del término legal establecido y con la información aportada por el Instituto, el 31 de julio de 2024 se interpuso el recurso de reposición (único recurso concedido), adjuntando nuevamente toda la información radicada, junto con la nueva requerida.

El 23 de septiembre de 2024, MEDIMAS dio respuesta al recurso de reposición instaurado en el mes de julio de 2024, bajo la resolución 25 del 23 de septiembre de 2024, confirmando la resolución 21 del 12 de julio de 2024, por lo cual, es negada en su integralidad la reclamación presentada, por la suma de trescientos setenta y cinco millones ochenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos moneda corriente ($375.086.635.oo), argumentando nuevamente prescripciones, falta de legitimación en la causa y falta de aporte de documentación que infieren la autorización médica y la prestación del servicio, aun cuando los documentos requeridos fueron entregados tanto en la presentación de la reclamación como en la interposición del citado recurso, de manera integral y completa.

En la citada resolución, Medimás dio respuesta a diversos recursos presentados por los reclamantes, negando las acreencias, informando que el deber probatorio siempre recae en el reclamante, pruebas que son analizadas por el deudor y aceptadas por el deudor, condición favorable a Medimás, que lo convierte en juez.

Con la negación del recurso informado por Medimás, solo existe la posibilidad de interponer acción de tutela o iniciar un proceso de judicial administrativo, que llevaría al Instituto a sumir gastos adicionales generando un mayor perjuicio económico, sin tener certeza de la recuperación de la cartera vía judicial, por tal

motivo, no consideramos la viabilidad de la recuperación del dinero pretendido, por lo cual, la reclamación ante Medimás se da por concluida desde nuestra oficina.

COOMEVA EPS

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso-Clínica Montserrat, por medio de nuestra oficina se hizo presente en la reclamación de acreencias, el 11 de marzo de 2022, dentro del término legalmente concedido, para que la misma sea calificada como oportuna, esta acreencia fue radicada de manera presencial en la ciudad de Cali, la acreencia fue acreditada por el liquidador como una radicación oportuna, bajo el radicado No 9627.

Por medio de la resolución No A-0111446 de 2023, Coomeva en liquidación, otorga la aceptación parcial de acreencia oportuna, manifestando el reconocimiento por la suma de treinta y un millones cuatrocientos setenta y tres mil treinta y seis pesos, ($31.473.594.oo), de los ciento dieciséis millones trescientos setenta y cuatro millones seiscientos treinta pesos moneda corriente ($ 116.374.630.oo), dicha resolución fue recurrida dentro del término legal otorgado.

El 5 de junio de 2023 Coomeva notifica por medio de correo electrónica la Resolución A-014585 de 2023, en la cual niega dar trámite al recurso de reposición, argumentando falta de legitimación en la causa, arguyendo falta de presentación personal en el poder, y falta del correo electrónico en el poder, a la cual no admite recurso.

El liquidador no contempla que el apoderado fue el encargado de radicar la acreencia, por lo cual se considera la legitimación en la causa, razón por la cual se envía correo al liquidador solicitando una reconsideración a la resolución A-014585. La reconsideración fue resuelta por medio de la resolución A-016741, aceptando la representación del suscrito ante la liquidadora y resolviendo el recurso de reposición interpuesto a la resolución No A-0111446 de 2023, reconociendo en esta ocasión la suma de treinta y tres millones ciento nueve mil doscientos cinco pesos ($33.109.215) decretando la prescripción de ochenta y tres millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos quince pesos moneda corriente ($ 83.265.415.oo), sin que proceda recurso por vía administrativa, es decir que ante la liquidadora el valor a cancelar en un futuro es por la suma de treinta y tres millones ciento nueve mil doscientos cinco pesos ($33.109.215).

Es de resaltar que se podría iniciar una demanda administrativa en la cual solicitáramos una nueva calificación del recurso de la acreencia, la cual podría tardar entre 4 y 10 años, generando gastos adicionales a la institución y con un porcentaje de éxito de 50%, porcentaje en el cual no se contempla las facturas anteriores al año 2018.

Vigilado Supersalud

El 24 de enero de 2024 Coomeva en liquidación emitió la resolución L 002-2024 terminación de la existencia legal de COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN, ordenando las respectivas inscripciones.

Continuamos con la vigilancia y espera de las nuevas resoluciones.

Cartera Glosada

ENTIDAD	2024	%	2023	%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	180,664	66%	18,366	21%
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	72,351	26%	0	0%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	4,967	2%	2,694	3%
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	4,909	2%	21,676	25%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4,145	2%	5,441	6%
SALUD TOTAL	2,524	1%	1,988	2%
OTRAS ENTIDADES	1,798	1%	324	0.4%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	1,697	1%	1,897	2%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	1,601	1%	360	0.4%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	29	0.01%	32,724	38%
	274,685	**100%**	**85,470**	**100%**

La cartera con glosa representa el 2% del total de la cartera del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat en 2024. Las entidades con mayor representación en esta categoría son: Compañía de Seguros Bolívar y Fiduciaria La Previsora (FOMAG)

La principal causa de glosa en estas entidades son las diferencias en las tarifas aplicadas.

Disminución de la glosa en 2024

Es importante destacar que se logró una disminución significativa de la glosa en el año 2024, especialmente con dos entidades:

- **AXA Colpatria Medicina Prepagada:** Se realizó una conciliación mediante el acta 4385722 del 14 de junio de 2024, logrando una disminución del 77% en la glosa.
- **EPS Sanitas:** Se realizaron conciliaciones mediante las actas A21012024-0922-PG1 y A21012024-0922-PG2 del 22 de julio de 2024, logrando una disminución del 99% en la glosa.

Vigilado Supersalud

Cartera Devuelta

ENTIDAD	2024	%	2023	%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	39,213	94%	-	0%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	1,175	3%	214	3%
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1,031	2%	-	0%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	236	1%	-	0%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	54	0.1%	417	6%
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	-	0%	4,023	61%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	-	0%	1,707	26%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	-	0%	271	4%
TOTAL	**41,709**	**100%**	**6,632**	**100%**

Con la entidad Compañía de Seguros de Bolívar se realiza devolución por autorizaciones de hospitalización.

Deterioro cuentas por cobrar comerciales

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat realiza una evaluación individual de cada cuenta por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce de acuerdo con la política contable y el modelo de deterioro establecidos por el Instituto, cumpliendo con los principios definidos en la normativa internacional. Este proceso se lleva a cabo mediante el análisis y seguimiento individual de cada uno de los clientes.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra el gasto por deterioro de cartera:

Vigilado Supersalud

ENTIDAD	2024	%	2023	%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	170,549	27%	441,839	58%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	119,833	19%	77,269	10%
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	89,283	14%	42,700	6%
PARTICULARES	45,037	7%	24,092	3%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	33,820	5%	8,154	1%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	32,098	5%	9,612	1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	22,635	4%	22,381	3%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	22,294	3%	0	0%
ASMET SALUD EPS SAS	15,125	2%	0	0%
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	14,491	2%	49,719	7%
IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S	12,528	2%	0	0%
OTRAS ENTIDADES	9,543	1%	51,867	7%
MEDISANITAS S.A. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	10,846	2%	5,614	1%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	9,396	1%	7,351	1%
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	7,560	1%	0	0%
SALUD TOTAL	7,338	1%	0	0%
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	6,943	1%	0	0%
ADIUM S.A.S	4,608	1%	0	0%
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1,967	0%	0	0%
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	1,833	0%	0	0%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1,228	0%	273	0%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	968	0%	6,530	1%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	402	0%	1,120	0%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	8	0%	12,695	2%
MEDIMAS EPS S.A.S.	0	0%	378	0%
TOTAL	**640,333**	**100%**	**761,594**	**100%**

El gasto por deterioro y castigo de cartera para cada año fue el siguiente:

	Saldo inicial Enero 2024	Deterioro 2024	Castigo de Cartera	Castigo Glosa y Devoluciones	Recuperaciones	Saldo Final Diciembre 2024
Deterioro de cartera	-2,542,182	-640,333	229,024	176,023	523,942	-2,253,526
Total	**-2,542,182**	**-640,333**	**229,024**	**176,023**	**523,942**	**-2,253,526**

	Saldo inicial Enero 2023	Deterioro 2023	Castigo de Cartera	Castigo Glosa y Devoluciones	Recuperaciones	Saldo Final Diciembre 2023
Deterioro de cartera	-2,786,970	-761,594	843,464	55,559	107,359	-2,542,182
Total	**-2,786,970**	**-761,594**	**843,464**	**55,559**	**107,359**	**-2,542,182**

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se aplica cuando se evidencia el incumplimiento de los pagos por parte del deudor o el desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para ello, se evalúa la situación económica de las entidades y las dificultades financieras significativas que puedan afectar la recuperabilidad de la deuda.

Criterios de deterioro

- **Clientes particulares:** Se deterioran las cuentas con vencimiento mayor a 360 días. Las cuentas en cobro jurídico se deterioran al 100%.
- **Análisis de antigüedad:** Se realiza un análisis de los últimos 3 años de la cartera con antigüedad de 180 a 359 días. Se establece un promedio para

Vigilado Supersalud

determinar el porcentaje de deterioro aplicable a este rango de antigüedad. Para el año 2024, la media establecida es del 7.2%.

Inclusión de glosas y devoluciones
En el cálculo del deterioro se incluyen las glosas y devoluciones de las entidades con las cuales se tienen saldos vencidos a más de 360 días.

Otras cuentas por cobrar

El saldo de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024-2023 está representado de la siguiente manera:

	2024	2023
Anticipos, avances y depósitos	18,561	120,203
Cuentas por cobrar a trabajadores	14,895	15,891
(a) Deudores varios	161,775	268,514
	195,231	**404,608**

(a) El saldo de la cuenta deudores varios, está representado de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Arriendos	102,186	15,598
C.E.I. Campo Abierto	29,860	217,720
(a) Otros	29,729	35,196

El saldo de la cuenta deudores varios del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat está compuesto por diferentes rubros, cada uno con un origen específico:

- **Arriendos:** Esta partida representa los ingresos por el alquiler de espacios dentro de las instalaciones del Instituto. El valor de los arriendos se determina según los acuerdos establecidos en los contratos de arrendamiento.

- **Otros:** Este rubro engloba ingresos por diferentes conceptos, los cuales se establecen mediante contratos o convenios firmados entre el Instituto y las partes correspondientes. Estos ingresos pueden variar según el tipo de servicio o actividad realizada.
- **C.E.I. Campo Abierto:** Esta partida corresponde a los ingresos generados por los servicios de investigación prestados por el Instituto.
- Los pagos por estos servicios se realizan de acuerdo con la autorización del área de Investigación y el avance realizado por protocolo.

Vigilado Supersalud

(a) el valor más representativo en el rubro de otros corresponde a Incapacidades $23 millones.

8. Inventarios

El saldo de los Inventarios al 31 de diciembre de 2024-2023 está representado de la siguiente manera:

	2024	2023
Inventario de medicamentos	164,243	144,784
	164,243	**144,784**

Los inventarios del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat consisten en medicamentos destinados al suministro de pacientes hospitalizados.

Método de valoración

El Instituto utiliza el método de promedio ponderado para la valoración de sus inventarios. Este método calcula el costo promedio de todas las unidades disponibles para la venta y se aplica tanto al costo de ventas como al inventario final.

Reconocimiento y medición

Los inventarios se reconocen inicialmente a su costo de adquisición. La medición posterior se realiza al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Tratamiento de medicamentos vencidos

Los medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos cuya vida útil ha finalizado se separan del almacenamiento general y se depositan en un área específica para productos vencidos, obsoletos y en cuarentena, destinada a su destrucción.

Al finalizar cada mes, se da de baja en el sistema a los productos vencidos, siguiendo las normas ambientales internas del Instituto y con la aprobación de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Vigilado Supersalud

Inventarios físicos

Durante el año 2024, se realizaron tres inventarios físicos en los meses de mayo, octubre y diciembre. Estos inventarios permiten verificar la exactitud de los registros contables y asegurar la correcta gestión de los inventarios.

El valor de costo de ventas reconocido en el periodo fue el siguiente:

	2024	2023
Costo de venta inventarios	786,460	748,338
	786,460	**748,338**

9. Intangibles

El saldo de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Licencias	463,323	394,024
Amortización acumulada	-418,643	-349,585
	44,680	**44,439**

El método de amortización utilizado en los activos intangibles distintos a la plusvalía es el de línea recta.

La amortización de los activos intangibles reconocidos en el estado de resultados para el año 2024-2023 fue la siguiente:

	2024	2023
* Amortización activos intangibles licencias	69,058	51,312
	69,058	**51,312**

El saldo inicial y final de los activos intangibles durante el año 2024 se presentan a continuación:

Vigilado Supersalud

	Saldo inicial Enero 2024	Adiciones	Amortización	Saldo Final Diciembre 2024
Licencias	394,023	69,299	0	463,322
Amortización acumulada	-349,584	0	-69,058	-418,642
Total	**44,439**	**69,299**	**-69,058**	**44,680**

10. Activos por impuestos corrientes

El saldo de los activos por impuestos corrientes está representado de la siguiente manera:

	2024	2023
Retención de Industria y Comercio	0	10,338
Retención en la Fuente	0	0
Retención de IVA	0	140
	0	**10,478**

En el año 2024 se causan las retenciones de ica e IVA como menor valor descontando de dichos impuestos.

11. Otros activos no financieros

El saldo de los otros activos no financieros está representado de la siguiente manera:

	2024	2023
Servicios pagados por anticipado- seguros	53,255	57,133
	53,255	**57,133**

Durante el año 2024, el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat adquirió las siguientes pólizas de seguros:

- **Póliza Empresarial:** Contratada con Seguros Generales Sura. Esta póliza cubre una amplia gama de riesgos que pueden afectar al Instituto, como daños a la propiedad, responsabilidad civil, interrupción de negocio, entre otros.

Vigilado Supersalud

- **Póliza de Responsabilidad Civil Médica:** Contratada con Chubb Seguros Colombia S.A. Esta póliza está diseñada para proteger al Instituto y a sus profesionales de la salud en caso de demandas por errores médicos o negligencia profesional.

- **Póliza Administrativa:** Contratada con SBS Seguros Colombia. Esta póliza puede cubrir riesgos relacionados con la gestión administrativa del Instituto, como errores en la gestión, fraude o responsabilidad civil de los administradores.

	Saldo inicial Enero 2024	Adiciones	Amortización	Saldo Final Diciembre 2024
Seguros	304,107	158,173	0	462,280
Amortización acumulada	-246,974	0	-162,051	-409,025
Total	**57,133**	**158,173**	**-162,052**	**53,255**

12. Propiedad, planta y equipo

De acuerdo con la política contable del Instituto, las construcciones y edificaciones tienen un valor residual correspondiente al 20% del valor total del activo.

El saldo de la Propiedad planta y equipo, está representado de la siguiente manera a 31 diciembre de 2024-2023:

Descripción	2024	2023
Acueducto, plantas y redes	414,139	318,354
Construcciones y edificaciones	20,779,981	16,815,800
Equipo de computo y comunicación	1,323,949	1,158,268
Equipo de hoteles y restaurantes	872,850	654,447
Equipo de oficina	368,654	347,853
Maquinaria y equipo	68,397	68,397
Maquinaria y equipo - contenedor	15,047	15,047
Maquinaria y equipo hospitalario	241,902	195,985
Suites teleport bussines	0	0
Terrenos	60,557,333	60,557,333
Mejoras en propiedades ajenas (sede suba)	434,299	434,299
Anticipos maquinaria y equipo	8,749	14,299
Anticipos propiedad planta y equipo	952,999	2,064,521
Total PPYE	**86,038,299**	**82,644,603**
Depreciación acumulada	5,645,737	4,744,913
Depreciación acumulada propiedades ajenas	434,299	234,197
Activación anticipos PPYP cuantía menor propiedades ajenas	0	250
Total Propiedad Planta y Equipo	**79,958,263**	**77,665,243**

Vigilado Supersalud

Descripción	Costo inicial 2024	Compras/adiciones	Depreciación acumulada 2024	Activación anticipos año 2024	Valor en libros 2024
Acueducto, plantas y redes	318,354	95,784	132,435	0	281,703
Construcciones y edificaciones	16,815,800	3,964,181	3,833,093	0	16,946,888
Equipo de computo y comunicación	1,158,268	165,681	816,146	0	507,803
Equipo de hoteles y restaurantes	654,447	221,986	471,476	0	401,375
Equipo de oficina	347,853	22,866	216,079	0	152,576
Maquinaria y equipo	68,397	0	57,945	0	10,452
Maquinaria y equipo - contenedor	15,047	0	7,774	0	7,273
Maquinaria y equipo hospitalario	195,985	45,917	110,789	0	131,113
Suites teleport bussines	0	0	0	0	0
Terrenos	60,557,333	0	0	0	60,557,333
Mejoras en propiedades ajenas (sede suba)	434,299	0	434,299	0	0
Anticipos maquinaria y equipo	14,299	168,074	0	173,624	8,750
Anticipos construcciones y edificaciones	2,064,521	4,365,717	0	5,477,240	952,998
Total	**82,644,603**	**9,050,206**	**6,080,036**	**5,650,864**	**79,958,263**

Descripción	Costo inicial 2023	Compras/adiciones	Depreciación acumulada 2023	Activación anticipos año 2023	Valor en libros 2023
Acueducto, plantas y redes	177,545	140,809	101,070	0	217,284
Construcciones y edificaciones	16,285,207	530,593	3,320,250	0	13,495,550
Equipo de computo y comunicación	1,099,167	59,101	648,314	0	509,954
Equipo de hoteles y restaurantes	573,978	80,469	361,077	0	293,370
Equipo de oficina	299,042	48,811	172,609	0	175,244
Maquinaria y equipo	68,397	0	57,126	0	11,271
Maquinaria y equipo - contenedor	15,047	0	5,817	0	9,230
Maquinaria y equipo hospitalario	175,439	20,546	78,650	0	117,335
Suites teleport bussines	0	0	0	0	0
Terrenos	60,557,333	0	0	0	60,557,333
Mejoras en propiedades ajenas (sede suba)	424,360	9,939	234,447	0	199,852
Anticipos maquinaria y equipo	0	14,299	0	0	14,299
Anticipos construcciones y edificaciones	0	2,064,521	0	0	2,064,521
Total	**79,675,515**	**2,969,088**	**4,979,360**	**0**	**77,665,243**

2024	Anticipos propiedad, planta y equipo	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Maquinaria y equipo medico científico	Equipos de hoteles y restaurantes	Acueductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo	Mejoras en propiedad ajena	Total
Saldo inicial del costo	2,078,820	60,557,333	16,815,800	347,853	1,158,268	211,032	654,447	318,354	68,397	434,299	82,644,603
Compras	-	-	2,135,283	22,866	165,681	45,917	221,986	95,784	-	-	2,687,517
Activacion anticipos propiedad ppye	4,533,791	-	1,828,898	-	-	-	-	-	-	-	6,362,689
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del costo	**6,612,611**	**60,557,333**	**20,779,981**	**370,719**	**1,323,949**	**256,949**	**876,433**	**414,138**	**68,397**	**434,299**	**91,694,809**
Depreciación acumulada y deterioro de valor											
Saldo inicial depreciación y deterioro	-	-	3,320,250	172,609	648,314	84,467	361,077	101,070	57,126	234,447	4,979,360
Depreciación del periodo	-	-	512,843	43,470	167,832	34,096	110,399	31,365	819	199,852	1,100,676
Otros cambios Activacion anticipos	5,650,864	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,650,864
Otros cambios (bajas)	-	-	-	2,064	-	-	3,582	-	-	-	5,646
Saldo final depreciación y deterioro	**5,650,864**	**0**	**3,833,093**	**218,143**	**816,146**	**118,563**	**475,058**	**132,435**	**57,945**	**434,299**	**11,736,546**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**961,747**	**60,557,333**	**16,946,888**	**152,576**	**507,803**	**138,386**	**401,375**	**281,703**	**10,452**	**0**	**79,958,263**

2023	Anticipos propiedad, planta y equipo	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Maquinaria y equipo medico científico	Equipos de hoteles y restaurantes	Acueductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo	Mejoras en propiedad ajena	Total
Saldo inicial del costo	0	60.557.333	16.285.207	299.042	1.099.167	190.486	573.978	177.545	68.397	424.360	79.675.515
Compras	2.078.820	0	530.593	48.811	59.101	20.546	80.469	140.809	0	9.939	2.969.088
Otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final del costo	**2.078.820**	**60.557.333**	**16.815.800**	**347.853**	**1.158.268**	**211.032**	**654.447**	**318.354**	**68.397**	**434.299**	**82.644.603**
Depreciación acumulada y deterioro de valor											
Saldo inicial depreciación y deterioro	0	0	2.845.979	119.482	479.288	69.196	299.937	79.959	46.797	17.920	3.958.558
Depreciación del periodo	0	0	474.271	53.127	169.026	15.271	61.140	21.111	10.329	216.527	1.020.802
Otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final depreciación y deterioro	**0**	**0**	**3.320.250**	**172.609**	**648.314**	**84.467**	**361.077**	**101.070**	**57.126**	**234.447**	**4.979.360**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**2.078.820**	**60.557.333**	**13.495.550**	**175.244**	**509.954**	**126.565**	**293.370**	**217.284**	**11.271**	**199.852**	**77.665.243**

Vigilado Supersalud

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) ha experimentado un aumento en su propiedad, planta y equipo durante el año 2024.

A continuación, se detallan los incrementos más significativos por categoría:

Acueducto, planta y redes

Este rubro registró un aumento del 30% en comparación con el año 2023. Este incremento se debe principalmente a la adquisición de los siguientes elementos:

- Tanques con membrana para la impermeabilización de la zona de alimentos.
- Sistema de calentamiento para la unidad A.
- Electrobomba y tanque para almacenamiento de agua potable en la sede en red Campo Alegre.

Construcciones y edificaciones

Este rubro presenta un aumento del 24% respecto al año anterior, debido a obras realizadas en ambas sedes del Instituto:

Sede Principal ICSN:

- Adición de poceta para insumos de aseo.
- Construcción de la unidad A.
- Adecuación de habitaciones infantiles.

Sede en red Campo Alegre:

- Remodelación de baños.
- Construcción de habitaciones, sala de estar, cuarto de aseo, bodega y estación de enfermería.

Equipos de hoteles y restaurantes

Este rubro aumentó un 33%, lo que se atribuye a la compra de:

- Camas hospitalarias.
- Muebles.
- Cortinas para las nuevas habitaciones en la sede en red Campo Alegre.

Vigilado Supersalud

- Aire acondicionado para la sede de servicios ambulatorios.

Maquinaria y equipo hospitalarios

Este rubro experimentó un aumento del 23%, siendo la adquisición más relevante la de:

- Un desfibrilador.
- Equipo de órganos.
- Monitores de signos vitales.

Anticipos

Los anticipos realizados durante el año 2024 se destinaron a proyectos en:

Sede Principal ICSN:

- Adecuación y construcción de la zona de descanso para médicos.
- Remodelación del jardín de la fachada.
- Remodelación de los baños del auditorio.
- Traslado de tubería en la zona sur y construcción del archivo general.

Sede en red Campo Alegre:

- Sistema hidráulico para el pozo.
- Construcción del gimnasio.
- Adecuación del cuarto de insumos y químicos.

13. Propiedades de Inversión

El saldo de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024-2023, comprendía:

	2024	2023
Propiedades de Inversión	2,601,060	2,556,873
	2,601,060	**2,556,873**

Vigilado Supersalud

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) posee cinco (5) suites como propiedades de inversión. Estas suites están ubicadas en el Hotel Royal S,A, situado en la Calle 116 con Carrera 9 en la ciudad de Bogotá.

Valoración de las propiedades de inversión

Las propiedades de inversión del ICSN se registran a su valor razonable. Este valor fue determinado mediante el método comparativo o de mercado, a través de un avalúo practicado por la empresa Avalúos Certificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Información del avalúo

El avalúo realizado por Avalúos Certificados proporciona la siguiente información para cada suite:

VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE			
DESCRIPCIÓN	**ÁREA**	**VALOR M2**	**TOTAL**
Área privada 413	30.15 M2	16,592	500,249
Área privada 414	29.92 M2	16,592	496,433
Área privada 513	30.15 M2	16,592	500,249
Área privada 621	33.27 M2	16,592	552,016
Área privada 703	33.28 M2	16,592	552,113
Valor Total Inmueble			**2,601,060**

El valor de las propiedades de inversión al inicio y final del periodo fue el siguiente:

	Saldo inicial Enero 2024	Adiciones	Ganancias ajuste valor razonable	Saldo Final Diciembre 2024
Propiedades de inversión	2,556,873	0	44,187	2,601,060
	2,556,873	**0**	**44,187**	**2,601,060**

14. Beneficios a colaboradores

Para el 31 de diciembre de 2024-2023, el Instituto presentaba en la cuenta de obligaciones laborales y de seguridad social los siguientes saldos:

Vigilado Supersalud

	2024	2023
Cesantías consolidadas	656,433	598,422
Intereses de cesantías	75,038	66,986
Prestaciones extralegales	353,929	423,294
Vacaciones consolidadas	418,052	370,032
Aportes riesgos laborales	16,233	14,927
Aportes administradoras de pensiones	112,074	105,075
Aporte empresas promotoras de salud	86,816	80,287
Aportes ICBF, SENA y caja de compensación	61,815	56,458
Cooperativas	24,441	14,351
Fondo de solidaridad	7,475	8,975
	1,812,306	**1,738,807**

Las obligaciones laborales y de seguridad social del Instituto son a corto plazo.

En línea con sus políticas de calidad y bienestar, la Dirección General del Instituto, en colaboración con el comité de colaboradores, ha consolidado en este documento los acuerdos de beneficios extralegales para sus colaboradores. Esta iniciativa busca asegurar que los colaboradores conozcan y comprendan los beneficios, condiciones y requisitos desde su vinculación y durante su contrato.

Este documento unificado, que reconoce la antigüedad de los colaboradores, materializa el compromiso de la Dirección General y brinda respaldo jurídico a los beneficios. De esta manera, se evita la supresión unilateral de esta política y se da certeza a los acuerdos entre las partes, poniendo fin a la dispersión de acuerdos anteriores.

Beneficios a los Colaboradores

Indemnizaciones

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, en caso de despido sin justa causa de uno o varios de sus colaboradores, cumplirá con las indemnizaciones estipuladas en el artículo 6 de la Ley 50 de 1990 (Artículo 64 del Código Sustantivo de Trabajo), modificado por la Ley 789 de 2002.

Durante el año 2024, se efectuaron pagos por concepto de indemnizaciones por un valor total de $65 millones de pesos colombianos.

Incremento Salarial

La Junta Directiva del Instituto fue la encargada de determinar los incrementos salariales para los años 2023 y 2024. Estos incrementos se aplicaron a todos los

Vigilado Supersalud

colaboradores vinculados directamente a la institución, tomando en cuenta su nivel jerárquico dentro del organigrama.

Auxilio de Transporte

El auxilio legal y extralegal de transporte en el año 2024 fue de $128 millones.

Prima de Vacaciones o Vacaciones Extralegales

El Instituto reconocerá anualmente a los colaboradores vinculados laboralmente quince (15) días hábiles de vacaciones remuneradas por año de servicios.

Prima de Vacaciones: Cuando el colaborador salga a disfrutar de su periodo legal de vacaciones recibirá una prima extralegal de vacaciones equivalente a 13 días de salario básico.

PARAGRAFO: El Instituto reconocerá a los colaboradores vinculados laboralmente hasta el 31 de diciembre de 1998, al personal del departamento de enfermería (jefes y auxiliares) 15 días hábiles adicionales de vacaciones a título de vacaciones extralegales, estas serán otorgadas o disfrutadas en el segundo periodo de vacaciones.

En el año 2024, el Instituto realizó pagos por $207 millones en concepto de prima extralegal de vacaciones para los colaboradores vinculados directamente a la institución. Esta cifra representa un aumento en comparación con el año 2023, cuando se pagaron $143 millones por el mismo concepto.

Prima de Antigüedad

El Instituto reconocerá a los colaboradores con más de 5 años de labores la prima de antigüedad, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1) Para los colaboradores vinculados laboralmente con el Instituto con posterioridad al 30 de junio de 2009, recibirán una prima de antigüedad en los siguientes términos:

a. Los colaboradores que cumplan 5 años de servicios, la suma de 9 días de salario ordinario.
b. Los colaboradores que cumplan 10 años de servicios, la suma de 12 días de salario ordinario
c. Los colaboradores que cumplan 15 años de servicios 15 días de salario ordinario.
d. Los colaboradores que cumplan 20 años y en adelante por cada quinquenio, 30 días de salario ordinario.

Vigilado Supersalud

La prima se pagará al empleado por una sola vez, en el mes en que cumpla con los requisitos para recibirla. Si el empleado se retira voluntariamente o por mutuo acuerdo antes de la fecha de causación de la prima, se le pagará la parte proporcional correspondiente al tiempo trabajado. Sin embargo, no se realizará ningún pago proporcional si el contrato de trabajo finaliza por una justa causa atribuible al colaborador.

2) Para los colaboradores vinculados laboralmente con el Instituto con anterioridad al 29 de junio de 2009 recibirán una prima de antigüedad en el mes de agosto de cada año, en los siguientes términos:

a) Los colaboradores que cumplan 5 años de servicios, la suma de 9 días de salario ordinario anualmente.
b) Los colaboradores que cumplan 10 años de servicios, la suma de 12 días de salario ordinario anualmente.
c) Los colaboradores que cumplan 15 años de servicios 15 días de salario ordinario anualmente.
d) Los colaboradores que cumplan 20 años, 30 días de salario ordinario anualmente y hasta su retiro.

En 2024, se pagaron $60 millones por este concepto, en comparación con los $40 millones pagados en 2023.

Prima de servicios extralegal

El Instituto reconocerá el valor de trece (13) días de salario ordinario en el mes de junio y trece (13) días de salario ordinario en el mes de diciembre, como prima extralegal de servicios. Estas sumas serán entregadas al colaborador junto con la prima legal de servicios en ambos casos.

En 2023, se pagaron $404 millones por este concepto a los colaboradores vinculados directamente, en comparación con los $347 millones pagados en 2022.

Auxilio de Educación

El Instituto reconocerá en el mes de febrero de cada año y previa la presentación de la prueba escolar respectiva, un auxilio de punto veintiocho (0.28) SMMLV, por cada hijo de sus colaboradores que curse preescolar y primaria; y de punto treinta y uno (0.31) SMMLV., por cada hijo de sus colaboradores que curse bachillerato.

Adicionalmente, el Instituto reconocerá punto cuarenta y cuatro (0.44) SMMLV, por cada hijo de sus colaboradores que curse carrera intermedia o universitaria.

Vigilado Supersalud

En 2024, el Instituto pagó $30 millones a los colaboradores vinculados directamente por este concepto, en comparación con los $24 millones pagados en 2023.

Auxilio de anteojos

El Instituto dará un auxilio de punto veintiuno (0.21) SMMLV, para anteojos o lentes de contacto a aquellos colaboradores que le sean formulados por parte de los médicos de la EPS a la cual se encuentre afiliado. Para el otorgamiento de este auxilio, el colaborador debe presentar la correspondiente formula actualizada, factura de compra, cuya copia quedará archivada en la respectiva hoja de vida.

En 2024, el Instituto pagó $6 millones a los colaboradores vinculados directamente por este concepto, en comparación con los $4 millones pagados en 2023.

Auxilio de Maternidad

En caso de maternidad de la colaboradora, esposa o compañera permanente del colaborador que tenga un año de antigüedad al servicio del Instituto, que se encuentre debidamente inscrita en el registro del instituto, éste pagará un auxilio de punto treinta y ocho (0.38) SMLV, previa presentación de la partida de Registro Civil de nacimiento en cada caso.

En caso de aborto en el curso de un embarazo de seis (6) meses o más, el Instituto pagará este auxilio previo la presentación del certificado expedido por la entidad hospitalaria que atendió el caso.

En 2024 y 2023, el Instituto pagó $1 millón por este concepto a los colaboradores vinculados directamente.

Bonificación por Pensión

El Instituto reconocerá y pagará una sola vez una Bonificación equivalente a cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, a sus colaboradores que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para tener derecho a la pensión (Colpensiones) y además cumplan las siguientes condiciones:

a. Que presenten la documentación completa a satisfacción del fondo público y que éste expida la correspondiente resolución de reconocimiento de la pensión dentro de los quince (15) meses siguientes al cumplimiento de la edad y hayan reunido el número mínimo de cotizaciones exigido en los reglamentos de dicho fondo.

b. Que una vez producido dicho reconocimiento, el colaborador presente al Instituto renuncia voluntaria de su cargo.

Vigilado Supersalud

En 2024, el Instituto pagó $26 millones a los colaboradores vinculados directamente por este rubro. No se presentaron retiros por pensión en 2023.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023
(a) Proveedores nacionales	88,470	52,171
Honorarios	597,710	753,737
(b) Temporales	157,763	134,379
Otros servicios	255,765	307,160
Servicio de alimentos	871,840	802,759
(c) Servicios de vigilancia y aseo	72,725	124,925
Servicios de laboratorio	25,641	24,945
(d) Arrendamientos	0	51,824
Servicios públicos	35,550	37,892
Servicios de mantenimiento	39,962	40,051
Seguros	864	43,844
(e) Otras cuentas por pagar	360,181	594,539
	2,506,471	**2,968,226**

Las cuentas por pagar reflejan las obligaciones de pago del Instituto por bienes o servicios recibidos de proveedores y terceros con los que mantiene relaciones comerciales. Estas obligaciones se clasifican como pasivos corrientes cuando su vencimiento es inferior a un año, y como pasivos no corrientes cuando su vencimiento es superior a un año.

(a) El incremento del 70% en el rubro de proveedores nacionales responde a dos factores principales:
- La renegociación de condiciones comerciales con proveedores, que permitió extender los plazos de pago y crédito, incluyendo a aquellos que anteriormente solo aceptaban pagos al contado.
- El aumento del inventario, motivado por la creciente demanda de atención a pacientes.

(b) El incremento del 17% en la planta de personal temporal responde a la necesidad de cubrir las siguientes áreas:

- Nueva unidad A: Dos jefes de enfermería y auxiliares de enfermería.
- Sede de servicios ambulatorios: Dos auxiliares de línea de frente.
- Sede principal: Un auxiliar de gestión documental para el proyecto de archivo central.

Vigilado Supersalud

(c) La disminución del 41% en los servicios de vigilancia y aseo se debe a la finalización del proyecto de cerramiento en la sede Campoalegre en 2023, que requería un servicio de vigilancia 24 horas con la empresa Sevín.

(d) La disminución se debe al pago del canon de arrendamiento de la nueva sede de Servicios Ambulatorios, realizado a finales de diciembre de 2024.

(e) La reducción del 39% en el rubro de otras cuentas por pagar se explica principalmente por el recaudo de fondos correspondientes a proyectos de investigación y protocolos que fueron ejecutados durante el año 2024. Respecto a la cuenta de cheques vencidos, el área financiera ha llevado a cabo un seguimiento exhaustivo y, en virtud del vencimiento de los términos, ha presentado una propuesta de ajuste a la Dirección General y Subdirección Administrativa y Financiera para su debida aprobación.

16. Pasivos por Impuestos Corrientes

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024-2023, está representado por:

	2024	2023
Retención en la fuente	83,336	61,049
Industria y comercio	59,301	49,400
Impuesto de industria y comercio retenido	15,027	12,921
Impuesto sobre las ventas por pagar	7,616	5,137
	165,280	**128,507**

17. Otros Pasivos

El saldo de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2024-2023, comprendía:

	2024	2023
Anticipos y avances recibidos	245,526	14,953
Depósitos recibidos	12,980	12,260
Ingresos recibidos para terceros	738,627	543,572
Simposio	108,154	108,154
	1,105,287	**678,939**

Vigilado Supersalud

El Instituto maneja tres tipos de cuentas relacionadas así:

- Anticipos y avances recibidos: Son los pagos que realizan los pacientes particulares al ingresar al Instituto, como anticipo de los servicios que recibirán.

- Depósitos recibidos: Son los pagos que realizan los funcionarios del Instituto por el control del parqueadero. Estos depósitos se mantienen como cuentas por pagar hasta que el funcionario reintegra el control en buen estado, momento en el cual se le devuelve el depósito.

- Ingresos recibidos para terceros: Esta cuenta registra los honorarios correspondientes a servicios médicos (médicos tratantes, enfermeras especiales) y de laboratorio, los cuales son pagados por los pacientes y posteriormente transferidos a los profesionales correspondientes.

18. Pasivo No Corriente

	2024	2023
Beneficios a empleados (Fondo de solidaridad)	3,810	1,600
Otras cuentas por pagar	9,134	94,924
Anticipos y avances recibidos	168,026	259,706
	180,970	**356,230**

- **Beneficios a empleados (Fondo de solidaridad):** El Instituto anualmente aportara al fondo de solidaridad la suma de 1.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para su presupuesto interno.

- **Otras cuentas por cobrar:** corresponde a pagos realizados en cheque, los cuales por vencimiento de términos en la entidad bancaria se encuentran caducados, es decir el beneficiario no ha realizado la consignación del cheque en sus cuentas bancarias o cambio en efectivo.

- **Anticipos y avances recibidos:** Son los pagos que realizan los pacientes particulares al ingresar al Instituto, como anticipo de los servicios que recibirán.

Vigilado Supersalud

19. Patrimonio

Los saldos del patrimonio al 31 de diciembre de 2024-2023, son los siguientes:

	2024	2023
Aportes miembros	152,981	152,981
Reserva. disp leg asign permanentes	18,718,405	15,003,907
Excedentes del ejercicio	9,012,883	3,714,498
Adopción por primera vez NIIF	73,032,772	73,032,772
	100,917,041	**91,904,158**

Aportes Miembros

Está conformado por los aportes realizados por los miembros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso al momento de ser admitidos. La cuota de admisión está representada por cinco (5) salarios mínimos legales vigentes, autorizados por la Junta Directiva.

Durante el año 2024 y 2023 no se registran ingresos de nuevos miembros.

Asignación Permanente Acumulada

Están constituidas por el beneficio neto o excedentes que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social.

La constitución o modificación de la destinación de la asignación permanente, la Asamblea General o máximo órgano directivo es la única que tiene la facultad de realizar esta asignación o modificación.

20. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2024-2023, los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos están integrados de la siguiente forma:

Vigilado Supersalud

INGRESOS OPERACIONALES	2024	2023	VARIACIÓN	
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	**2,275,659**	**1,761,363**	**514,296**	**29%**
PSIQUIATRIA	1,769,034	1,350,465	418,569	31%
PSIQUIATRIA INFANTIL	382,228	333,739	48,489	15%
NEUROPSICOLOGIA	0	326	-326	-100%
PSICOGERIATRIA	9,302	11,752	-2,450	-21%
TERAPIA OCUPACIONAL	34,341	34,514	-173	-1%
OTROS SERVICIOS	80,754	30,567	50,187	164%
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION	**26,799,703**	**22,191,441**	**4,608,262**	**21%**
ESTANCIAS	23,370,647	19,416,710	3,953,937	20%
CAMPOALEGRE	2,409,412	1,677,289	732,123	44%
HONORARIOS INSTITUCIONALES	677,830	845,195	-167,365	-20%
ENFERMERAS ESPECIALES	341,814	252,247	89,567	36%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	**815,263**	**740,947**	**74,316**	**10%**
ELECTROS LAB CLINICO-PROCEDI ESPECIALES	164,272	148,046	16,226	11%
LABORATORIO CLINICO GENERAL	650,991	592,901	58,090	10%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	**2,968,299**	**1,865,825**	**1,102,474**	**59%**
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO	1,088,273	481,467	606,806	**126%**
TRATAMIENTO AMBULATORIOS CLINICA DIA	1,880,026	1,384,358	495,668	**36%**
CONSULTA PRIORITARIA	1,650,374	1,404,879	245,495	17%
MEDICAMENTOS	997,502	1,043,574	-46,072	-4%
INGRESOS DE DOCENCIA	1,186,995	1,174,663	12,332	1%
a) OTROS SERVICIOS	529,097	239,430	289,667	121%
TOTAL	**37,222,892**	**30,422,122**	**6,800,770**	**22%**

Hospitalarios y Clínicos

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios hospitalarios y clínicos se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

Las condiciones de pago son 30 días a 120 días de acuerdo con las negociaciones contractuales del responsable del paciente ante el Instituto.

Venta de Medicamentos

Los ingresos por ventas comprenden el valor razonable por la venta de medicamentos neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. El Instituto reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan al Instituto en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos para cada actividad.

A continuación, se relaciona el detalle de los ingresos operacionales a diciembre de 2024-2023:

Vigilado Supersalud

El Instituto reconoce los ingresos siguiendo principios contables que aseguran su adecuada medición, la probabilidad de beneficios económicos futuros y el cumplimiento de criterios específicos para cada tipo de actividad. El análisis de la composición de los ingresos revela el siguiente panorama:

- Hospitalización: Constituye la principal fuente de ingresos, representando el 72% del total en 2024 y 2023.
- Consulta Externa: Aporta el 10% de los ingresos en 2024 y el 11% en 2023.
- Venta de Medicamentos: Contribuye con el 3% de los ingresos en ambos años.
- Apoyo Terapéutico: Genera el 8% de los ingresos en 2024 y el 6% en 2023.
- Apoyo Diagnóstico: Representa el 3% de los ingresos.
- Docencia: Aporta el 3% de los ingresos en 2024 y el 4% en 2023.
- Otros Servicios: Contribuye con el 1% de los ingresos.

Durante el año 2024, el Instituto experimentó un incremento del 22% en sus ingresos operacionales, alcanzando la cifra de $6,801 millones. Este resultado positivo se explica por la optimización de las negociaciones con los clientes, así como por un aumento en la demanda de los servicios prestados por la institución.

21. Costo de ventas

El costo de ventas está representado en los siguientes rubros con corte a diciembre 31 del año 2024-2023:

	CONCEPTO	2024	2023
(a)	GASTOS DE PERSONAL	11,209,114	10,077,150
	SERVICIOS	5,695,654	5,832,373
	GASTOS NOTARIALES	282	0
	MEDICAMENTOS	786,460	748,338
(b)	IMPUESTO, TASAS Y GRAVAMENES	427,497	324,075
	ARRENDAMIENTOS	645,508	571,118
(c)	DIVERSOS	379,690	397,602
	DEPRECIACION	824,701	723,029
(d)	HONORARIOS	2,050,947	1,236,516
(e)	MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES	596,496	714,919
	AMORTIZACIONES	222,609	240,987
(f)	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	72,862	55,432
	OTROS IMPUESTOS	563,278	537,276
		23,475,098	**21,458,815**

Vigilado Supersalud

El Instituto reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de colaboradores o terceros directamente relacionados con la venta de bienes o prestación de servicios, corresponde a las erogaciones realizadas por los procesos misionales.

También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta de bienes o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

El análisis del costo de ventas revela que este rubro ha experimentado un incremento en su proporción con respecto a los ingresos operacionales. El costo de ventas representó el 77% de los ingresos operacionales en 2024, lo que indica un aumento en comparación con el 71% registrado en 2023.

A continuación, se detallan los rubros con variaciones más representativos que componen el costo de ventas:

	COSTOS DE PERSONAL		
		2024	2023
	ALIMENTACION	798,345	685,676
	AUXILIO DE TRANSPORTE	115,340	99,344
	AUXILIOS	103,798	99,727
(a)	BONIFICACIONES	98,135	25,269
	CAPACITACION	7,316	9,164
	DOTACIONES	84,829	81,749
	RECARGOS-TURNOS	881,705	820,433
	INCAPACIDADES	20,299	33,571
	INDEMNIZACIONES	41,802	9,713
	PRESTACIONES EXTRALEGALES	501,967	518,996
	PRESTACIONES SOCIALES	1,422,212	1,287,177
	SALARIOS	5,145,433	4,611,038
	SEGURIDAD SOCIAL	1,987,933	1,795,293
		11,209,114	**10,077,150**

(a) En el año 2024 el instituto reconoce a los colaboradores bonificaciones por la certificación de hospital universitario.

Vigilado Supersalud

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2024	2023
INDUSTRIA Y COMERCIO	416,653	324,075
DELINEACION URBANA	10,844	-
	427,497	**324,075**

	DIVERSOS	2024	2023
	ASEO Y CAFETERIA	249,039	263,983
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,129	3,566
	TIQUETES AEREOS	1,583	5,765
	MATERIALES TERAPIA OCUPACIONAL	16,243	13,112
(a)	OTROS	18,323	6,491
	PAPELERIA	81,037	116,281
(b)	TAXIS Y BUSES	9,336	4,842
		379,690	**414,040**

(a) Otros El incremento del 164% responde a la necesidad de dotar al Instituto con un mayor número de elementos hospitalarios, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de atención a pacientes.

(b) Taxis y buses, el aumento obedece al transporte a las sedes en red y visitas a proveedores.

	HONORARIOS	2024	2023
(a)	MEDICOS	1,257,551	808,732
(b)	ASESORIA TECNICA	74,955	43,563
(c)	COMITÉ DE ETICA	6,720	-
(d)	DOCENCIA	380,897	252,543
(e)	OTROS HONORARIOS	330,824	131,678
		2,050,947	**1,236,516**

(a) El incremento del 56% en el rubro de honorarios médicos responde al aumento en la demanda de servicios por parte de los pacientes durante el año 2024, tanto en el área de hospitalización como en la de servicios ambulatorios. Para cubrir esta mayor demanda, se ha procedido a aumentar las horas contratadas de personal médico.

(b) El aumento del 72% en la asesoría técnica se debe a la gestión ante la curaduría por la licencia de construcción y diseños arquitectónicos de la

Vigilado Supersalud

nueva unidad A, así como a servicios académicos y administrativos en el área de docencia.

(c) En el año 2024 se crea el comité de ética del Instituto.

(d) El aumento del 51% en el rubro de docencia se debe a seminarios y jornadas académicas.

(e) Otros honorarios aumento en 151% se debe a la creación del comité de ética, la contratación de investigadores y el aumento de horas de talleristas en la sede de servicios ambulatorios.

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIONES		
	2024	2023
(b) ACUEDUCTO, PLANTAS Y REDES	77,015	115,118
(a) EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	6,113	3,163
EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE	29,038	49,341
EQUIPO DE OFICINA	4,651	14,177
MAQUINARIA Y EQUIPO	0	520
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	22,322	26,689
REPARACIONES LOCATIVAS	358,965	395,797
INSTALACIONES ELECTRICAS	21,862	18,193
MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	76,530	91,921
	596,496	**714,919**

(a) El incremento del 93% en el rubro de equipo de cómputo y comunicación responde a dos factores principales: el mantenimiento de los equipos existentes y la implementación de un nuevo sistema de llamado.

(b) Acueducto, plantas y redes: disminuye en un 33%, durante el año 2023 se realizaron mantenimientos sistema de ventilación bombeo en la sede de Servicios Ambulatorios y adecuación del sistema contraincendios.

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		
	2024	2023
AFILIACIONES	72,862	55,432
	72,862	**55,432**

En el año 2024 se realizó afiliación para la publicación del artículo del bullying

Vigilado Supersalud

22. Gastos de administración

Los gastos administrativos acumulados a diciembre de 2024-2023, son los siguientes:

CONCEPTO	2024	2023
GASTOS DE PERSONAL	3,869,587	3,391,710
HONORARIOS	593,694	641,643
DIVERSOS	208,105	391,506
DEPRECIACION	81,776	81,245
IMPUESTO, TASAS Y GRAVAMENES	239,168	228,176
SERVICIOS	388,327	429,679
MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES	23,668	23,970
SEGUROS	1,437	5,350
AMORTIZACIONES	152,861	114,978
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	15,955	23,101
GASTOS LEGALES	432	3,264
OTROS IMPUESTOS	144,435	161,373
	5,719,445	**5,495,995**

Los gastos administrativos del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso comprenden las erogaciones asociadas a los procesos de apoyo y estratégicos de la institución, entre los que se encuentran la gestión estratégica, la gestión de calidad, la gestión financiera, la gestión del talento humano, el apoyo logístico y la gestión de tecnología.

A continuación, se detallan los rubros más representativos que componen los gastos administrativos:

GASTOS DE PERSONAL	2024	2023
SALARIOS	2,194,002	1,907,893
SEGURIDAD SOCIAL	680,385	586,583
PRESTACIONES SOCIALES	411,603	355,820
PRESTACIONES EXTRALEGALES	190,270	216,082
INDEMNIZACIONES	23,230	11,227
ALIMENTACION	94,989	83,366
AUXILIO DE TRANSPORTE	24,185	16,451
AUXILIOS	41,560	30,452
INCAPACIDADES	5,999	20,022
DOTACIONES	16,896	13,226
CAPACITACION	4,427	24,989
(a) BONIFICACIONES	63,446	18,192
(b) ACTIVIDADES DE BIENESTAR	118,595	107,407
	3,869,587	**3,391,710**

Vigilado Supersalud

(a) Se reconoce una bonificación por la certificación de hospital universitario y bonificación por pensión por retiro.

En 2024, el Instituto realizó actividades de bienestar para sus colaboradores y terceros, como la celebración de días especiales, entrega de detalles, evento de fin de año y la celebración de cumpleaños.

	DIVERSOS	2024	2023
	PAPELERIA	9,690	19,019
(a)	OTROS	66,480	60,759
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30	30
	CASINO Y RESTAURANTE	10,371	16,821
	PLAN CARRERA	29,993	23,338
(b)	PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES	58,959	230,065
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15,496	22,502
	TAXIS Y BUSES	10,367	12,352
	ASEO Y CAFETERIA	6,719	6,620
		208,105	**391,506**

(a) Otros, el rubro más representativo corresponde a gastos de aniversario del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clinica Montserrat.

(b) La disminución observada en el rubro de publicaciones y comunicaciones se explica por el hecho de que durante el año 2023 se llevó a cabo una obra de rendición de cuentas de responsabilidad social que requirió una inversión significativamente mayor en producción, montaje y creación en comparación con el evento de rendición de cuentas realizado en 2024, el cual consistió en un espectáculo con el comediante Diego Camargo.

	MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES	2024	2023
	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	7,938	11,968
	REPARACIONES LOCATIVAS	8,520	8,881
(a)	EQUIPO DE OFICINA	4,666	627
	ACUEDUCTO, PLANTAS Y REDES	2,540	2,409
	MATERIALES Y REPUESTOS	4	85
		23,668	**23,970**

(a) Equipo de oficina, de acuerdo con el mantenimiento preventivo se realizan cambio de cortinas en diferentes áreas por obsolescencia.

Vigilado Supersalud

AMORTIZACIONES	2024	2023
LICENCIAS	46,981	26,852
OTRAS AMORTIZACIONES	105,880	88,126
	152,861	**114,978**

(a) El rubro de Licencias aumenta por la amortización de las licencias de consentimiento informado consulta programada y diseño aprendiz comunicador social.

23. Ingresos no operacionales

En este rubro el Instituto reconoce los ingresos por participaciones, recuperaciones, aprovechamientos, fotocopias y donaciones entre otros de menor cuantía.

		2024	2023
(a)	Participaciones	143,727	105,184
	Avaluó propiedades de inversión	44,187	256,335
	Arrendamientos	148,845	140,009
	Recuperaciones	97,340	138,674
(b)	Recuperaciones deudas difícil cobro	523,942	107,359
	Reintegro de costos y gastos	108,101	98,995
	Incapacidades	5,292	7,258
	Fotocopias	536	1,003
(c)	Indemnizaciones	2,034	0
(d)	Donaciones	25,610	64,278
(e)	Diversos	161,589	34,068
		1,261,203	**953,163**

(a) Corresponde a los rendimientos de las suites en el Hotel Royal S.A.

(b) Durante el año 2024, la gestión de cartera del Instituto demostró su eficacia, alcanzando un incremento del 388% en la recuperación de fondos. Este logro se atribuye a las conciliaciones realizadas con diversas entidades, entre las que destacan EPS Sanitas, Compañía de Seguros Bolívar y AXA Colpatria Medicina Prepagada.

(c) En el año 2024 se recibe una indemnización por perdida de activo fijo durante la obra con PRH Arquitectura hospitalaria.

Vigilado Supersalud

(d) El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clinica Montserrat ha recibido donaciones a lo largo del año 2024, producto de diferentes iniciativas. Entre ellas, sobresale el evento de stand-up comedy "De mi locura me río yo", a cargo del reconocido comediante Diego Camargo, la actividad más exitosa en términos de recaudación de fondos durante el año 2024.

(e) El rubro mas representativo en diversos corresponde a ingresos de ejercicios anteriores, por cheques vencidos y anticipos recibidos de clientes por antigüedad y análisis realizado.

24. Ingresos financieros

Corresponde a los rendimientos obtenidos por las inversiones y cuentas de ahorro que posee el Instituto.

	2024	2023
Rendimientos inversiones CDT'S	462,382	473,542
Rendimientos Fiducias	239,355	98,152
Rendimientos Cartera Colectiva abierta	49,578	149,659
Rendimientos Cuentas de ahorro	43,281	53,063
Descuentos Financieros	3,682	341
	798,278	**774,757**

25. Gastos no operacionales

		2024	2023
	Financieros	191,111	218,140
(a)	Otros Gastos	106,111	78,036
	Castigo de cartera (refacturaciones, glosa y devoluciones)	137,392	422,964
	Deterioro de cuentas por cobrar	640,333	761,594
		1,074,947	**1,480,734**

Vigilado Supersalud

26. Negocio en marcha

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso ha experimentado un crecimiento financiero significativo durante el año 2024, generando un excedente de $9.013 millones. Este resultado positivo, sumado a un flujo de efectivo inicial de $6.541 millones, permite al Instituto continuar invirtiendo en su futuro. La institución se encuentra desarrollando proyectos institucionales ambiciosos, enmarcados en su planeación estratégica, que buscan consolidar su liderazgo en el mercado, mejorar la calidad de sus servicios, aumentar sus ingresos operacionales y obtener la excelencia en calidad.

27. Hechos Posteriores

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clinica Montserrat declara que, hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no ha tenido conocimiento de acontecimientos que pudieran modificar de manera sustancial las cifras o la información contenida en los estados financieros separados y sus revelaciones adjuntas. De igual forma, no se han identificado hechos posteriores, ya sean favorables o desfavorables, que afecten de manera significativa la situación económica y financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2024.

28. Partes Relacionadas

	2024	2023
Honorarios Junta Directiva	181,000	165,000
	181,000	**165,000**

El ICSN cancelo a los miembros de junta directiva honorarios en el año 2024 $181 millones y para el año 2023 $165 millones.

29. Autorización para la publicación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal del Instituto Colombiano del sistema Nervioso – Clinica Montserrat el 12 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 29 de marzo de 2025, quien puede aprobar o desaprobar estos Estados Financieros.

30. Indicadores Financieros

A continuación, se presentan los indicadores financieros comparativos del año 2024 versus año 2023, con sus respectivas fórmulas de cálculo:

Vigilado Supersalud

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS						
	INDICADOR			2024		2023
LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	=	$ 18,538,688	$	12,038,272
	LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	4.32		3.18
PRUEBA ACIDA	PRUEBA ACIDA	Activo Corriente - (Inventario) / Pasivo Corriente	=	4.29		3.16
ACTIVIDAD	ROTACION DE CARTERA	cuentas por cobrar * # días / Ventas a crédito	=	137		139
	ROTACION DE INVENTARIOS	Inventario * # días / Costo de medicamentos		75		70
ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Total pasivo con terceros / Total activo	=	5%		6%
MARGEN DE UTILIDAD	MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	Utilidad Bruta / Ventas Netas	=	37%		29%
	MARGEN OPERACIONAL	Utilidad neta antes de impuesto / ventas netas	=	22%		11%
	MARGEN NETO	Utilidad Neta / Ventas netas	=	24%		12%
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	Utilidad Neta / Activo Total	=	8.45%		3.80%
	RENTABILIDAD NETA DEL PATRIMONIO	Utilidad Neta / Patrimonio	=	8.93%		4.04%

El Capital de Trabajo mide la capacidad del ICSN para cubrir sus obligaciones a corto plazo (pasivo corriente), con sus activos a corto plazo (activo corriente).

El capital de trabajo para el año 2024 presento una variación del 54% que corresponde a $6.500 millones respecto al año anterior, esto obedece al aumento de las cuentas por pagar (apalancamiento con proveedores mayor plazo para pago), aumento en las cuentas por cobrar.

La razón de liquidez Podemos observar un aumento significativo en la liquidez del Instituto entre el año 2024 y 2023. La liquidez corriente aumento de 3.18 a 4.32, lo que indica una mayor capacidad para cumplir las obligaciones a corto plazo. Dicho incremento se debe al aumento de los activos corrientes reflejados en el efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar e inventarios, por otro lado, la disminución de las deudas a corto plazo y la renegociación de condiciones de pago con proveedores y acreedores. El Instituto implemento medidas para reducir el tiempo de cobro de las cuentas por cobrar.

Prueba Acida indica una ligera reducción en la liquidez a corto plazo del ICSN, sin embargo, la prueba acida sigue siendo superior a 1, lo que indica que se tiene buena capacidad para cubrir las obligaciones a corto plazo.

La disminución de la Rotación de Cartera respecto al año anterior es de 2 días, esto indica, que el ICSN está cobrando sus cuentas por cobrar de una manera más eficiente generando un impacto positivo en el flujo de efectivo.

La Rotación de Inventarios registro un aumento 5 días respecto al año anterior esto obedece al desabastecimiento de algunos medicamentos durante el año 2024.

El Nivel de Endeudamiento con terceros es del 5% para el año 2024, presentando un incremento de 1% con relación al año 2023, el ICSN no posee obligaciones financieras a largo plazo por el contrario el apalancamiento lo realiza por las negociaciones con proveedores.

El Margen Neto del año 2024 fue del 24% registrando un aumento del 12% con respecto al año inmediatamente anterior, esto obedece a la reducción de los costos y gastos generados durante el año 2024 y aumento en los ingresos operacionales.